

Nº	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN_SIGA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
509	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ACIDO FIJADOR AUTOMATICO X 1 gal	UNIDAD	135
510	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ACIDO ORTOFOSFORICO GEL AL 37% (ACIDO GRABADOR DE ESMALTE) X 14 mL	UNIDAD	152
511	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO GEL 37% ( ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE) X 12 g	UNIDAD	35
512	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ACIDO REVELADOR AUTOMATICO X 1 gal	UNIDAD	125
513	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6 ML	UNIDAD	195
514	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE Nº 27 G X 1 5/8 in	UNIDAD	3000
515	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE Nº 30 G X 1/2 in	UNIDAD	9300
516	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ALVEOLOTOMO UNIVERSAL 13.5 cm	UNIDAD	28
517	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO DOBLE PARTE ACTIVA	UNIDAD	11
518	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ATACADOR PARA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA	UNIDAD	6
519	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ATACADOR PARA CEMENTO DOBLE PARTE ACTIVA	UNIDAD	27
520	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	BRUÑIDOR BIOACTIVO PARA AMALGAMA	UNIDAD	12
521	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CAMPO DESCARTABLE DENTAL x 500	-	72
522	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CAMPO FENESTRADO DE DRIL 50 cm X 50 cm	UNIDAD	1550
523	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CANULA DE ASPIRACION DENTAL 13 cm	UNIDAD	10
524	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CAUCHO PARA PULIR AMALGAMA FORMA DE FLAMA GRANO GRUESO	UNIDAD	140
525	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CAUCHO PARA PULIR RESINA	UNIDAD	220
526	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CAUCHO PARA RESINAS Y AMALGAMA C/A FORMA DE COPA	UNIDAD	178
527	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (POLVO-LIQUIDO) 10 g/15 mL	UNIDAD	50
528	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CEMENTO POLICARBOXILATO (POLVO-LIQUIDO) 25 g/15 mL	UNIDAD	20
529	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CEPILLO DENTAL PARA NIÑO CERDA SUAVE	UNIDAD	8600
530	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CERA DENTAL BASE AMARILLA X 10	UNIDAD	6
531	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CERA DENTAL PARA REGISTRO DE MORDIDA	UNIDAD	6
532	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CINTA MATRIZ CELULOIDE	UNIDAD	200
533	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CINTA MATRIZ CELULOIDE RECTA X 100	UNIDAD	449
534	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CINTA MATRIZ METALICA METRO	UNIDAD	6
535	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CONTRAANGULO DE ALTA VELOCIDAD PARA MICROMOTOR DENTAL	UNIDAD	1
536	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION	UNIDAD	7200
537	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 10 mm X 100 UNIDADES	UNIDAD	34
538	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CUÑA INTERPROXIMAL DE PLASTICO PARA FOTOCURADO	UNIDAD	38
539	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA GRANDE	UNIDAD	110
540	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA MEDIANA	UNIDAD	17
541	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA PEQUEÑA	UNIDAD	34
542	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CURETA PARA DENTINA GRANDE	UNIDAD	3
543	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	CURETA PARA DENTINA MEDIANA	UNIDAD	6
544	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	DESTARTARIZADOR MANUAL	UNIDAD	10



545	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	DETERGENTE ENZIMÁTICO PARA DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO.	GALÓN	24
546	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	DISCO DE SENSIBILIDAD DE IMPENEM 10 µg X 50 DISCOS	UNIDAD	24
547	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS	UNIDAD	2400
548	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS MEDIANA	UNIDAD	7000
549	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESPATULA DE PLÁSTICO PORTA RESINA	UNIDAD	5
550	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESPATULA PARA CEMENTO DENTAL DOBLE PARTE ACTIVA	UNIDAD	17
551	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESPATULA PARA IONOMERO DE PLÁSTICO	UNIDAD	5
552	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESPEJO BUCAL CON MANGO SIN AUMENTO	UNIDAD	300
553	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	ESPEJO BUCAL SIMPLE SIN MANGO, SIN AUMENTO	UNIDAD	545
554	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	EUGENOL LÍQUIDO X 15 mL	UNIDAD	244
555	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO	UNIDAD	72
556	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO	UNIDAD	476
557	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE X 100	UNIDAD	75
558	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FLUOR GEL ACIDULADO 1.23% X 200 mL	UNIDAD	1517
559	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FLUOR GEL NEUTRO X 200 mL	UNIDAD	1158
560	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO	UNIDAD	2
561	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO	UNIDAD	2
562	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FORCEP PICO DE LORO PARA ADULTO	UNIDAD	4
563	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FORCEP PICO DE LORO PARA NIÑOS	UNIDAD	2
564	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FORCEP PICO DE MILANO PARA NIÑO	UNIDAD	2
565	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FORMOCRESOL LÍQUIDO (USO DENTAL) X 10 mL	UNIDAD	66
566	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILÍNDRICA CHICA	UNIDAD	180
567	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILÍNDRICA GRANDE	UNIDAD	567
568	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILÍNDRICA MEDIANA	UNIDAD	130
569	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA	UNIDAD	399
570	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO GRANDE	UNIDAD	162
571	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO MEDIANA	UNIDAD	370
572	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA LARGA	UNIDAD	44
573	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA MEDIANA	UNIDAD	513
574	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA PEQUEÑA	UNIDAD	30
575	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FLAMA CHICA	UNIDAD	30
576	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA CHICA	UNIDAD	600
577	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE	UNIDAD	450
578	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA	UNIDAD	500
579	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CÓNICA MEDIANA	UNIDAD	369



580	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA PEQUEÑA	UNIDAD	30
581	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA	UNIDAD	42
582	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	GOMA PARA PULIR RESINA ALTA VELOCIDAD FORMA PERA	UNIDAD	200
583	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	HIDROXIDO DE CALCIO PLV X 10 g	UNIDAD	2
584	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	HILO DENTAL X 50 m	UNIDAD	980
585	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (POLVO-LIQUIDO) (KIT)	UNIDAD	143
586	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (POLVO - LIQUIDO 15 g/10 mL)	UNIDAD	12
587	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (POLVO-LIQUIDO 10 g/15 mL)	UNIDAD	108
588	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	JERINGA DE METAL CARPULE	-	15
589	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	JERINGA TRIPLE PARA USO DENTAL	UNIDAD	11
590	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	KIT DE CAUCHO PARA PULIR RESINA (TORPEDO, COPA, LENTEJA Y BALA)	-	21
591	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE	UNIDAD	473
592	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	LIMA PARA HUESO DOBLE PARTE ACTIVA DE USO DENTAL	UNIDAD	9
593	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	LIMADURA DE PLATA X 30 g	UNIDAD	17
594	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL	UNIDAD	40
595	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	MANGO PARA ESPEJO BUCAL	UNIDAD	38
596	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	MICROBROCHA PARA APLICACION DE ADHESIVO X 100	UNIDAD	98
597	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	OXIDO DE ZINC X 45 g	UNIDAD	184
598	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PAPEL ARTICULAR 1 ARCADA X 12	UNIDAD	450
599	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PAPEL ARTICULAR 1/2 ARCADA X 12	UNIDAD	286
600	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PASTA DENTÍFRICA PARA NIÑOS X 75 g	UNIDAD	25000
601	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PASTA DENTÍFRICA X 90 g	UNIDAD	27000
602	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PASTA DENTÍFRICA X 100 g APROX. (PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL X 90 g)	UNIDAD	4300
603	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PASTA YODOFORMADA DENTAL X 12 g	UNIDAD	40
604	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD FLAMA	UNIDAD	300
605	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA	UNIDAD	670
606	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA MEDIANA	UNIDAD	3
607	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CONICA GRANDE	UNIDAD	3
608	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA DE PERA GRANDE	UNIDAD	3
609	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA DE PERA MEDIANA	UNIDAD	3
610	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA CHICA	UNIDAD	3
611	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEDRA POMEZ 1 Kg	UNIDAD	5
612	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	43
613	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	30
614	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PINCEL PARA RESINA	-	400
615	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA RECTA 12 Cm	UNIDAD	18
616	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PLATINA DE VIDRIO 15 cm X 15 cm	UNIDAD	90
617	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PORTA AMALGAMA DE UNA PARTE ACTIVA	UNIDAD	6



618	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	PORTA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA REUSABLE	UNIDAD	9
619	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	RESINA FLUIDA A1 X 2.5 g	UNIDAD	180
620	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	RESINA FOTOCURABLE X 4 g COLOR (A2, A3, A3.5) (KIT)	UNIDAD	170
621	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA EN TABLETA	UNIDAD	100
622	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 4 mL (KIT)	UNIDAD	179
623	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	SOLUCION DE VIOLETA GENCIANA P.A. X 1 L	-	50
624	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	TIPODON DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	48
625	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	TIRA DE LIJA DIAMANTADA METALICA X 12	UNIDAD	5
626	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	TIRA DE LIJA PARA RESINA	UNIDAD	403
627	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	TIRA DE LIJA PARA RESINA X 100	UNIDAD	110
628	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	VASO DAPPEN DE VIDRIO 3 cm DE DIÁMETRO X 3 cm DE ALTO	UNIDAD	88

DIRECCIÓN SAN MARTÍN  
 OFICINA DE COMANDO DE SERVICIOS DE SALUD JACO MAYO

CPC. Patsy Isybel Capinoa Flores  
 JEFE DE LOGÍSTICA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ACIDO FIJADOR AUTOMATICO X 1 gal PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	509
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	28953
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ACIDO FIJADOR AUTOMATICO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	1 gal
- CODIGO SIGA	:	512000340024
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ACIDO FIJADOR AUTOMATICO X 1 gal
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	135
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE OPORTUNIDADES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ña</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



# FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: ACIDO FIJADOR AUTOMATICO

## I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ACIDO FIJADOR AUTOMATICO DENTAL

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Usado en Radiografías dentales.

Otras denominaciones: No aplica

## II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

### COMPONENTES Y MATERIALES

- Parte A Tiosulfato de Amonio.
- Parte B Acido Acético.

### CARACTERISTICAS

- Los envases primarios y secundarios del químico están perfectamente cerrados y preservan la integridad y conservación del producto.
- 

### DESCRIPCION DEL ENVASE.

En los envases están impresos el número de lote y fecha de vencimiento del producto, los mismos que están claros, legibles y son resistentes a la manipulación normal en el transporte y almacenamiento. Indica las condiciones de almacenamiento y las precauciones a tener.

### PRESENTACION

Presentación líquida concentrada para preparar 1 galón de líquido. En dos envases de plástico, duro y resistente a la manipulación y a los golpes. Un envase conteniendo hasta 828 ml de líquido. No requiere de Registro Sanitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
 CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
 Q.F. Juan Luis ...  
 ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ACIDO ORTOFOSFORICO GEL AL 37% (ACIDO GRABADOR DE ESMALTE) X 14 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	510
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23630
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ACIDO ORTOFOSFORICO GEL (ACIDO GRABADOR DE ESMALTE)
- CONCENTRACIÓN	:	37%
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	14 mL
- CODIGO SIGA	:	492900330005
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ACIDO ORTOFOSFORICO GEL AL 37% (ACIDO GRABADOR DE ESMALTE) X 14 mL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	152
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ña</sup> María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 23630 ACIDO ORTOFOSFORICO GEL GRABADOR DE ESMALTE AL 37% -14ml

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ACIDO ORTOFOSFORICO GEL GRABADOR DE ESMALTE AL 37% Frasco 14ml

Unidad de medida: FRASCO

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- FRASCO UNICO

#### 2. CARACTERISTICAS

- FECHA DE EXPIRACION: no menor de 2 años vida útil al momento de su entrega.
- Envase conteniendo 14 ml.

#### 3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

#### 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

#### 5. PRESENTACION:

- Envase plástico conteniendo 1 frasco

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO GEL 37% ( ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE) X 12 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	511
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	36861
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ACIDO ORTOFOSFORICO GEL (ACIDO GRABADOR DE ESMALTE)
- CONCENTRACIÓN	:	37%
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	12 g
- CODIGO SIGA	:	492900330016
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO GEL 37% ( ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE) X 12 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	35
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- . Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- . Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- . Ficha RUC habilitado y activo.
- . Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- . Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- . Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- . Guía de remisión.
- . Carta de cuenta interbancaria.
- . Acta de recepción del almacén.
- . Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- . Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
I.E. 401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 23630 ACIDO ORTOFOSFORICO GEL GRABADOR DE ESMALTE AL 37% -14ml

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ACIDO ORTOFOSFORICO GEL GRABADOR DE ESMALTE AL 37% Frasco 14ml

Unidad de medida: FRASCO

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- FRASCO UNICO

#### 2. CARACTERISTICAS

- FECHA DE EXPIRACION: no menor de 2 años vida útil al momento de su entrega.
- Envase conteniendo 14 ml.

#### 3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

#### 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

#### 5. PRESENTACION:

- Envase plástico conteniendo 1 frasco

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ACIDO REVELADOR AUTOMATICO X 1 gal PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	512
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	28927
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ACIDO REVELADOR AUTOMATICO X 1 gal
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	512000340058
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ACIDO REVELADOR AUTOMATICO X 1 gal
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	125
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guia de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OF. 001 - OFICINA DE OPERACIONES BAJO MAYO  
Dra. María Del Carmen Gancedo Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACÉN ESPECIALIZADO

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

### ITEM: ACIDO REVELADOR AUTOMATICO

#### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ACIDO REVELADOR AUTOMATICO DENTAL

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Usado en Radiografías dentales.

Otras denominaciones: No aplica

#### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

##### COMPONENTES Y MATERIALES

- Parte A Hidroquinona.
- Parte B Acido Acético.

##### CARACTERISTICAS

- Los envases primarios y secundarios del químico están perfectamente cerrados y preservan la integridad y conservación del producto.
- El revelador convierte la imagen latente de una película en una imagen visible. Permite una definición apropiada de los contornos, desarrollando la escala de grises de las películas radiográficas y dentales. Ayuda a desarrollar un excelente contraste y permite un revelado uniforme y sin velos.. El conservador antioxidante retrasa el tiempo de oxidación de la solución y evita que manche la capa de emulsión de la película.

##### DESCRIPCION DEL ENVASE.

En los envases están impresos el número de lote y fecha de vencimiento del producto, los mismos que están claros, legibles y son resistentes a la manipulación normal en el transporte y almacenamiento. Indica las condiciones de almacenamiento y las precauciones a tener.

##### PRESENTACION.

Presentación líquida concentrada para preparar 1 galón de líquido. En dos envases de plástico, duro y resistente a la manipulación y a los golpes. Un envase conteniendo 828 ml de líquido. No requiere de Registro Sanitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARÍN  
CENTRO MÉDICO HOSPITALARIO  
Q.E. J. 



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6 ML PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	513
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23490
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6 mL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900490003
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6 ML
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	195
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días  $F = 0.25$ .

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>

El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 23490 ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6 ml

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6ml

Unidad de medida: FRASCO X 6 ml

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Polímero de baja viscosidad

#### 2. CARACTERISTICAS

- Peso neto 6 ml
- Fecha de vencimiento no menor de 24 meses al momento de la entrega
- Sensible a la luz halógena

#### 3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico pesado, que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivo, durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.

#### 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

#### 5. PRESENTACION:

- ENVASE PLASTICO HERMETICO CONTENIENDO FCO X 6 ml

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 27 G X 1 5/8 in PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	514
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24072
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 27 G X 1 5/8"
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900010015
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 27 G X 1 5/8 in
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>3000</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guia de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ra</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMÁCEN ESPECIALIZADO

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

**ITEM: AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 27 G X 1 5/8".**

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 27 G X 1 5/8"-UNIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Utilizadas para la aplicación de anestésico local y otros medicamentos.

Otras denominaciones: No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### COMPONENTES Y MATERIALES

- Tapa inferior, superior y eje de polipropileno.
- Cánula de acero inoxidable.

#### CARACTERISTICAS

- Las agujas dentales desechables para uso dental.
- Es un dispositivo delgado y metálico con punta afilada, destinada a ser conectada a una jeringa para la inyección de anestésicos locales.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Estuche o empaque de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro) que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, distribución y almacenamiento en los diferentes climas de la región San Martín.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS S No 016 y su modificatoria.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

#### PRESENTACION:

- Caja x 100 unidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARÍN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
C.2. JUAN PÉREZ DE GUEZARTE  
CALLE 101333  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 30 G X 1/2 in PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	515
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22963
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	AGUJA CARPULE DENTAL DESCARTABLE N° 30 G X 1/2"
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900010028
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 30 G X 1/2 in
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>9300</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
Df. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA REGIONAL ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (E.A.)

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

COD 22363 AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 30 G X 1/2- UNIDAD

## I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Denominación técnica	AGUJA CARPULE DENTAL DESCARTABLE N° 30 G X 1/2
Unidad de medida	Unidad
Descripción general	La presente describe las características técnicas y de calidad del dispositivo médico AGUJA CARPULE DENTAL de uso odontológico diseñado para penetrar atmosféricamente el tejido permitiendo la administración y/o aplicación de la anestesia local a nivel dental. Es un dispositivo de un solo uso (descartable).
Otra(s) Denominación(es)	AGUJA DENTAL RORTA

## II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Cánula o aguja: Acero inoxidable según normas AISI-SAE 304 o ISO-9826 (aguja o cánula), ISO-7885 (aguja dental), ISO-9997 (aguja de resaca dental), ISO-7864 u otra norma aplicable a las especificaciones requeridas.
- Pabellón o adaptador: Polímero de grado médico.
- Funda protectora: polímero rígido.
- Condiciones biológicas: Estéril (Óxido de hierro residual no mayor a 10 ppm), atóxico, libre de pirógenos o aprógeno.

### 2. CARACTERÍSTICAS

- Cánula o aguja:
  - Cero bisel principal que permite una punción traumática y bisel secundario que permite penetrar con seguridad en el carpule o contenedor de medicamento o anestésico.
  - Todos los bordes, orificios y superficies deben ser uniformes, libre de marcas de herramientas, muescas rayas poros, rebabas, raschur en las puntas, mal pulido, desechos de pulido, grietas, fisuras, inclusiones, superposición de materia.
  - A simple vista no debe presentar inclusiones o porosidad.
  - Libre de contaminaciones en la punta o punta.
  - Debe haber simetría de la cánula o aguja respecto a su eje longitudinal.
  - Libre de partículas extrañas o contaminantes.
  - Con acabado o superficie (superficie pulida de alta reflexión) o satinado (superficie lisa de baja reflexión).
  - La punta de la cánula o aguja debe estar bien cortante.
  - Libre de contaminación con otros químicos.
- Pabellón o adaptador:
  - Debe permitir el ensamblaje con la cánula así como el acoplamiento con el pivote de la jeringa para uso dental.
  - Libre de deformaciones al ser comprimido y liberado.
  - Libre de desplazamiento, desbalanceo, fisuras y fracturas entre el pabellón y la cánula o aguja.
  - El tamaño tipo R11110 debe ser el estándar más angosto de la aguja.
  - Libre de bordes cortantes que interfieran la manipulación o que no permitan el fácil acoplamiento con el pivote de la jeringa tipo carpule.
- Funda protectora: Con buena resistencia que permita la manipulación de la cánula o aguja, debe proteger los bisel de la cánula o aguja sin tomar contacto con ellos (bisel principal y secundario).

### 3. DIMENSIONES

- Código de identificación único
- Calibre 30G
- Longitud 1/2"
- Dimensiones 110 X 20 mm (41/2 X 3/4")

**4. ENVASE INDIVIDUAL** (debe ser el tipo que se lo tiene en dispositivo el mismo que consta de una funda y tapón de dimensiones adecuadas para contener el dispositivo estéril)

- Material: Plástico o aluminio
- Características:
  - Debe ser rígido, no debe haber posibilidad de haber sido abierto
  - Debe adecuarse para facilitar la inserción de la aguja con la jeringa, sin que el usuario toque la aguja.
  - Debe contar con un mecanismo que permita el acceso al producto estéril.
  - Debe ser de fácil manipulación, transporte, almacenamiento y distribución

\* Rotulación de acuerdo a lo que se establece en el presente Decreto sanitario, en cumplimiento a lo establecido en los D.S. Nº 017-2011-SA y D.S. Nº 011-2011-SA y su modificatoria.

**5. ENVASE MULTIPLE**

- Material: Cartón o aluminio
- Características:
  - Debe ser rígido
  - Debe adecuarse para facilitar el acceso a la máscara, al guante, al almacenamiento y al transporte.

\* Rotulación de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto sanitario, en cumplimiento a lo establecido en los D.S. Nº 017-2011-SA y D.S. Nº 011-2011-SA y sus modificatorias.

**6. PRESENTACIÓN**

- Cada caja o empaque debe contener 100 conjuntos cada uno conteniendo 01 (una) aguja tipo carpule.
- Presentación mínima de 100 conjuntos.

**7. EMPAQUE EXTERIOR** (debe ser de material resistente, conteniendo 10 cajas cada uno conteniendo 100 conjuntos de mascarillas, guantes o mascarillas)

- Material: Cartón o aluminio
- Características:
  - Debe ser rígido, que permita la inserción en dispositivo durante su manipuleo, transporte, almacenamiento y distribución.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ALVEOLO TOMO UNIVERSAL 13.5 cm PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	516
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	31292
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ALVEOLO TOMO UNIVERSAL 13.5 cm
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100091521
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ALVEOLO TOMO UNIVERSAL 13.5 cm
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	28
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JE-406 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D.F. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

COD 31292 ALVEOLOTOMO UNIVERSAL 13.5 CM

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ALVEOLOTOMO UNIVERSAL 13.5 CM

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: PINZA GUVIA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única

2. CARACTERISTICAS

- Acero quirúrgico

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivos, durante su transporte , almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

- BOLSA PLASTICA HERMETICA E INTEGRAL CONTENIENDO 1 PIEZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
C.E. / ...  
AUTORA TÉCNICA ...  
... DE FACULTAD

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO DOBLE PARTE ACTIVA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	517
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16914
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO DOBLE PARTE ACTIVA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120838
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO DOBLE PARTE ACTIVA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	11
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **“no menor a dos (2) años a partir de la adquisición”**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-06 - OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. Marta del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 010 : APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO DOBLE PARTE ACTIVA-UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO DOBLE PARTE ACTIVA
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Permite manipular la pasta de hidróxido de calcio u otro material de baja viscosidad, llevándolo a la cavidad dentaria.
- Otra(s) denominación(es) : Aplicador de hidróxido de calcio

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero quirúrgico reusable, resistente a la esterilización.

Condiciones biológicas: Aséptico

2. CARACTERISTICAS

- Modelo estándar.
- Doble parte activa de posición y angulación opuesta.
- Con extremos esféricos de : con extremo proximal de 0.5 mm y extremo distal de 1 mm de diámetro aproximadamente.
- Doble parte activa. Largo de 10 a 20 cm aproximadamente.
- Mango antideslizante y anatómico, ranurado que evite el deslizamiento de agarre o sujeción, para la aplicación segura de hidróxido de calcio en la operatoria dental.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero transparente (polietileno u otro) de baja densidad, conteniendo una unidad que proteja la integridad del producto, durante la manipulación transporte, almacenamiento y distribución. Exento de partículas extrañas.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

5. PRESENTACION

- Bolsa conteniendo una unidad, resistente, almacenamiento y distribución.
- Fecha de expiración: no aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

Q.E. Juan Carlos Apolin Escalante

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ATACADOR PARA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	518
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24754
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ATACADOR PARA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100210003
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ATACADOR PARA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	6
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-480 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM020 :ATACADOR PARA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA-UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : ATACADOR PARA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : para atacar la amalgama en la preparación cavitaria.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero quirúrgico.

2. CARACTERISTICAS

- Doble parte activa de posición y angulación extremo de forma cilíndrica, de superficie activa plana y estriada: una de 2 mm y otra de 3 mm de diámetro aproximado.
- Mango antideslizante y ergonómico.
- Dimensiones: longitud 10-20 cm

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero transparente conteniendo una unidad, resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

5. PRESENTACION

- Bolsa conteniendo una (01) unidad.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ATACADOR PARA CEMENTO DOBLE PARTE ACTIVA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	519
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	32409
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ATACADOR PARA CEMENTO DOBLE PARTE ACTIVA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100210058
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ATACADOR PARA CEMENTO DOBLE PARTE ACTIVA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	27
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
URAM - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM021 :ATACADOR PARA CEMENTO DOBLE PARTE ACTIVA MEDIANO-UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : ATACADOR PARA CEMENTO DOBLE PARTE ACTIVA MEDIANO
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Para distribuir y compartir el cemento en la preparación cavitaria.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero quirúrgico.

2. CARACTERISTICAS

- Doble parte activa de posición y angulación extremo de forma cilíndrica, de superficie activa plana y lisa: una de 1.5mm y otra de 2mm de diámetro aproximado.
- Mango antideslizante y ergonómico.
- Dimensiones: longitud total 10-20 cm

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero transparente conteniendo una unidad, resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.  
\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

5. PRESENTACION

- Bolsa conteniendo una (01) unidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Cepillo Escalante  
Nº 00213  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE BRUÑIDOR BIOACTIVO PARA AMALGAMA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	520
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25808
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	BRUÑIDOR BIOACTIVO PARA AMALGAMA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100250002
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	BRUÑIDOR BIOACTIVO PARA AMALGAMA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	12
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
U.E.- OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: BRUÑIDOR BIOACTIVO PARA AMALGAMA CABEZA DE HUEVO

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: BRUÑIDOR BIOACTIVO PARA AMALGAMA CABEZA DE HUEVO

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única

2. CARACTERISTICAS

- Acero quirúrgico

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad, durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

Bolsa plástica hermética e integra conteniendo 1 pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO

Q. P. Juan ... Fiscalante

ACTOR T. ... DE FABRICAR

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CAMPO DESCARTABLE DENTAL x 500 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	521
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	38558
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CAMPO DESCARTABLE DENTAL x 500
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120862
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CAMPO DESCARTABLE DENTAL x 500
- UNIDAD DE MEDIDA	:	-
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	72
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-410 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD****ITEM 328: CAMPO DESCARTABLE DENTAL-UNIDAD****I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

- Denominación técnica : CAMPO DESCARTABLE DENTAL
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Esta destinado a reducir los riesgos de transmisión de microorganismos vinculados a accidentes por exposición a sangre o fluidos corporales en bioseguridad.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS****1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Celulosa no tejida trilaminaró tela no tejida de polipropileno SMS  
Condiciones biológicas: Aséptico.

**2. CARACTERISTICAS**

- Que no se desgarre durante su uso.
- La superficie externa debe ser absorbente y la interna impermeable, que impidan el flujo de líquidos de la parte interna a la externa y viceversa.
- La superficie en contacto con la piel debe ser suave al tacto (es decir no debe lesionar e incomodar la piel del paciente)
- Color verde, azul, celeste u otro.
- Dimensiones: 30 x 30 cm

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Bolsa de polímero (polietileno, pvc u otro), conteniendo hasta 500 unidades en caja de cartón
- El rotulado deberá identificar plenamente al producto el mismo que deberá consignar el nombre, número de lote y fecha de vencimiento si corresponde. De corresponder la fecha de vencimiento deberá ser mayor a 12 meses.
- Resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.  
\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

**4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

No aplica.

**5. PRESENTACION : Bolsa conteniendo hasta 500 campos contenido en caja de cartón**

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CAMPO FENESTRADO DE DRIL 50 cm X 50 cm PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	522
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	27316
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CAMPO FENESTRADO DE DRIL 50 cm X 50 cm
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495701200015
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CAMPO FENESTRADO DE DRIL 50 cm X 50 cm
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	1550
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ra</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN****ITEM 27316: CAMPO FENESTRADO 50CM X 50CM - UNIDAD****I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

- Denominación técnica : CAMPO FENESTRADO
- Unidad de medida : Unidad
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS GENERALES**

**Denominación técnica:** Campo Fenestrado de Drill Verde de 50cm x 50cm (100% algodón, 270g/m<sup>2</sup>, Urdimbre: 20/1 Ne y 114 hilos/Pulgada, Trama: 12/1 Ne y 56 Hilos/Pulgada unidad.

**Descripción General:** Utilizado en procedimientos médicos (ambulatorio y hospitalario) para aislar el lugar de una incisión quirúrgica de la contaminación microbiana. El campo presenta buena resistencia frente al lavado, a la desinfección y a los procesos de esterilización.

**III. CARACTERISTICAS TECNICAS:****COMPONENETES Y MATERIALES**

- Tela Drill 100% Algodón

**CARACTERISTICAS**

- Cubierta protectora de tela, de forma cuadrada, con refuerzo en la cobertura circular central

**PRESENTACION**

- Los envases (empaques) podrán ser agrupados y embalados.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CANULA DE ASPIRACION DENTAL 13 cm PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	523
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	32438
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CANULA DE ASPIRACION DENTAL 13 cm
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100190070
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CANULA DE ASPIRACION DENTAL 13 cm
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	10
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
D.E. OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ña</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CAUCHO PARA PULIR AMALGAMA FORMA DE FLAMA GRANO GRUESO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	524
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	21383
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CAUCHO PARA PULIR AMALGAMA FORMA DE FLAMA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120812
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CAUCHO PARA PULIR AMALGAMA FORMA DE FLAMA GRANO GRUESO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	140
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR 406 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. Marta del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM : CAUCHO PARA PULIR AMALGAMA FORMA DE FLAMA .

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : KIT DE CAUCHO PARA PULIR AMALGAMA FORMA FLAMA
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Caucho para pulir restauraciones dentales.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Parte activa de silicona. Vástago de acero inoxidable galvanizado.  
Condiciones biológicas: Estéril, atóxico e hipo alérgico.

2. CARACTERISTICAS

- Cada caucho con mandril incorporado para contrángulo. Autoclavables.
- Color gris, verde(para primer paso y segundo paso)
- Grano fino, grano mediano y grano extra fino
- Componentes del kit caucho forma flama.
- Formas: copa grande o pequeña, lenteja o disco.
- Dimensiones: cada caucho longitud de 2.5 cm aprox., parte activa mediano.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Caja sellada conteniendo kit completo, que proteja la integridad del dispositivo durante su manipulación, transporte, almacenamiento y distribución que garantice las propiedades físicas e integridad del producto conteniendo un kit.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

5. PRESENTACION

- Caja conteniendo 6-12 piezas.
- Fecha de expiración: no aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
SERVICIO MEDICO UNIVERSITARIO  
Escuela de Farmacia

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CAUCHO PARA PULIR RESINA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 525
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 31509
- DESCRIPCIÓN SISMED : CAUCHO PARA PULIR RESINA
  
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACEUTICA : UNIDAD
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 492900120012
- DESCRIPCIÓN SIGA : CAUCHO PARA PULIR RESINA
  
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : 220
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 023: CAUCHO PARA PULIR RESINA ,

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : KIT DE CAUCHO PARA RESINA
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Caucho para pulir restauraciones dentales.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

6. COMPONENTES Y MATERIALES

- Parte activa de silicona. Vástago de acero inoxidable galvanizado.  
Condiciones biológicas: Estéril, atóxico e hipo alérgico.

7. CARACTERISTICAS

- Cada caucho con mandril incorporado para contrángulo. Autoclavables.
- Color gris, verde(para primer paso y segundo paso)
- Grano fino y grano extra fino
- Formas: copa grande o pequeña.
- Dimensiones: cada caucho longitud de 1.5 - 2 cm aprox., parte activa mediano.

8. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Caja sellada conteniendo kit completo, que proteja la integridad del dispositivo durante su manipulación, transporte, almacenamiento y distribución que garantice las propiedades físicas e integridad del producto conteniendo un kit.  
\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

9. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

10. PRESENTACION

- Caja conteniendo 9-12 piezas.
- Fecha de expiración: no aplica

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CAUCHO PARA RESINAS Y AMALGAMA C/A FORMA DE COPA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	526
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	15768
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CAUCHO PARA RESINAS Y AMALGAMA C/A FORMA DE COPA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120659
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CAUCHO PARA RESINAS Y AMALGAMA C/A FORMA DE COPA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	178
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO





## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (POLVO-LIQUIDO) 10 g/15 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	527
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24594
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (POLVO-LIQUIDO)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	10 g/15 mL
- CODIGO SIGA	:	492900380026
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (POLVO-LIQUIDO) 10 g/15 mL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	50
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA:DISPOSITIVO MEDICO  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: IONOMERO DE VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (POLVO-LIQUIDO 10g/15)ml - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

---

Denominación técnica	:	IONOMERO DE VIDRIO AUTOPOLIMERIZABLE (POLVO-LIQUIDO 10g/15)ml
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Para restauraciones dentales posteriores, Especialmente en la dentición primaria y como base para restauraciones de resina compuesta.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

---

1.- MATERIALES

- Kit conteniendo dos frascos.
- Polvo: Silicato de aluminio y calcio, Acido Poli acrilico y Tartárico y/o Fluoruro de Aluminio, Dióxido de Silicona, Oxido de Aluminio, excipientes y otros componentes.
- Líquido (solución acuosa); Agua, acido Tartárico y/o poli acrilico y otros componentes
- Accesorio: Block de mezcla y cucharita dosificadora.

2.- CARACTERISTICAS.

- Autocurable
- De fácil Adhesión
- De fácil adhesión química a la dentina
- De fácil manipulación
- Con liberación de Flúor
- Tiempo de trabajo hasta 3 minutos (mezcla y manipulación)
- Frasco de líquido con sistema de gotero.
- Biocompatible
- Radiopaco, alta resistencia a la fricción.
- VOLUMEN:  
Frasco conteniendo el Polvo de 10 g a mas.  
Frasco conteniendo el líquido de 15 ml a mas.

3.- ENVASE INMEDIATO

- Dos frascos.
- Polvo conteniendo en frasco de vidrio de color ámbar, que proteja de los rayos solares la integridad físicas y químicas de sus componentes.
- Líquido contenido en frasco de polímero tipo gotero.
- Ambos frascos con tapa rosca herméticamente sellada, de fácil apertura y dispensación, que proteja la integridad del dispositivo.
- Resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.



- Rotulado de acuerdo a lo declarado en su correspondiente registro sanitario, en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 010-97-SA y su modificatoria, D.S. N° 020-2001-SA y D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

4.- ENVASE MEDIATO:

- Caja de cartón contenido kit compuesto por dos frascos polvo y líquido, que proteja la integridad del dispositivo durante su transporte, almacenamiento y distribución en los diferentes climas de la región.

5.- PRESENTACION: Caja de cartón conteniendo 02 frascos. Resistente al transporte, almacenamiento y distribución.

- Fecha de vencimiento mayor a 24 meses.



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of San Martín. The stamp includes the text: "D.S. Jesús María Escalante" and "REG. DE SERVICIOS DE SALUD".

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CEMENTO POLICARBOXILATO (POLVO-LIQUIDO) 25 g/15 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	528
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	28114
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CEMENTO POLICARBOXILATO (POLVO-LIQUIDO)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	25 g/15 mL
- CODIGO SIGA	:	492900380017
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CEMENTO POLICARBOXILATO (POLVO-LIQUIDO) 25 g/15 mL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CÓDIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	20
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.



**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>

El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JEFE OFICINA DE OPERACIONES BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ña</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM021 : CEMENTO POLICARBOXILATO ( POLVO - LIQUIDO ) 25g/15 ml -UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : CEMENTO POLICARBOXILATO
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Dispositivo medico que consta de un sistema de polvo-liquido compuesto de oxido de zinc , de magnesio y acido poliácrico
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

6. COMPONENTES Y MATERIALES

- Polvo : Oxido de zinc , oxido de magnesio , fluoruro estañoso, oxido de aluminio , pequeñas cantidades de hidróxido de calcio.
- Liquido : Acido poliácrico , copolimeros , agua.

7. CARACTERISTICAS

- Tiempo de fraguado de 5 a 7 minutos.
- Color universal.
- Atoxico , aséptico.
- Dimensiones liquido frasco contenido 15 ml a mas. Polvo frasco contenido 25 gr a mas.

8. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Polvo : frasco de vidrio o plástico con tapa rosca
- Liquido : frasco de vidrio o de plástico con dispensador incorporado y tapa rosca.

9. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

Caja de cartón

10. PRESENTACION

- Características del envase : Que garantice las características físicas y condiciones biológicas e integridad del producto durante su almacenamiento , transporte y distribución.
- Exento de partículas extrañas y aristas cortantes.
- De cierre hermético Caja por una unidad .



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CEPILLO DENTAL PARA NIÑO CERDA SUAVE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	529
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	29155
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CEPILLO DENTAL PARA NIÑO CERDA SUAVE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	139000030021
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CEPILLO DENTAL PARA NIÑO CERDA SUAVE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	8600
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-408 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



**9. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

- Cartón u otro material.  
Tipo caja resistente que contenga hasta 12 cepillos para niño, que proteja la integridad del dispositivo durante su manipulación, transporte, almacenamiento y distribución que garantice las propiedades físicas e integridad del producto conteniendo un Kit.
- \*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

**10. PRESENTACION**

- Envase conteniendo hasta 12 unidades.
- Fecha de expiración: mayor a 24 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
FARMACIA  
ACTUALIZADO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CERA DENTAL BASE AMARILLA X 10 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 530   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 19333   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | CERA DENTAL BASE AMARILLA X 10  |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACÉUTICA      | : | UNIDAD  |
| - PRESENTACIÓN            | : | -   |
| - CODIGO SIGA             | : | 492900260006  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | CERA DENTAL BASE AMARILLA X 10  |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD  |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | 6   |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
JE-401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

# FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: CERA DENTAL BASE -UNIDAD

## I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: CERA DENTAL BASE AMARILLA -UNIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Las ceras que se utilizan para fabricar incrustaciones, coronas y puentes.

Otras denominaciones: No aplica

## II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

### COMPONENTES Y MATERIALES

- contienen fundamentalmente parafina cera microcristalina, cerasina, carnauba, candelilla, cera de abeja.

### CARACTERISTICAS

- Cera termoplástica para tomar un tipo de impresión dental. Recibe el nombre de cera impresión dental
- Cera dental suministrada en láminas que se emplean para establecer a forma inicial de la arcada para la fabricación de prótesis completa..

### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

### PRESENTACION:

- Estuche por 10 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
 CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
 -----  
 AGENCIA TECNICA DE REGISTRO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CERA DENTAL PARA REGISTRO DE MORDIDA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	531
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22117
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CERA DENTAL PARA REGISTRO DE MORDIDA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900260001
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CERA DENTAL PARA REGISTRO DE MORDIDA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	6
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JEAN - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D.F. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: CERA DENTAL PARA REGISTRO DE MORDEDURA -UNIDAD

### I. CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: CERA DENTAL PARA REGISTRO DE MORDEDURA -UNIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Forma de cera que se emplea para registrar la superficie, oclusal de los dientes como ayuda para establecer las relaciones maxilo faciales.

Otras denominaciones: No aplica

### II. CARACTERISTICAS TECNICAS

#### COMPONENTES Y MATERIALES

- Contienen ceras de abejas y hidrocarbonadas como parafina y cerasina

#### CARACTERISTICAS

- La fluidez varía entre 37 gc entre 2.5 en el 22% lo que quiere decir es que se puede deformar.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

#### PRESENTACION:

- Estuche por 10 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS  
CENTRO CIENTIFICO PNEUMOLOGICO  
Q.F. Juan Carlos Escobedo  
C.A. E.S. QUINCE  
ASESOR TECNICO DEL MINISTERIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CINTA MATRIZ CELULOIDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	532
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	10541
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CINTA MATRIZ CELULOIDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900320002
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CINTA MATRIZ CELULOIDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>200</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Dai A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 034:CINTA MATRIZ CELULOIDE - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : CINTA MATRIZ CELULOIDE
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Uso en odontología.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Celuloide.  
**Condiciones biológicas:** Estéril, atoxico e hipo alergénico.

2. CARACTERISTICAS

- Cinta transparente
- Dimensiones: largo 10cm, ancho 1cm, espesor 0.05 mm

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase de plástico o cartón conteniendo la cinta matriz celulosa, que facilite su dispensación durante su uso, que garantice la integridad del producto durante la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

5. PRESENTACION

- Caja x 50 a 100 unidades.
- Fecha de vencimiento: no aplica



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of San Martín, Department of Health Services. The stamp includes the text: "G.R. San Martín", "Ejecutivo", and "MINISTERIO DE SERVICIOS DE SALUD".



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CINTA MATRIZ CELULOIDE RECTA X 100 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	533
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	33579
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CINTA MATRIZ CELULOIDE RECTA X 100
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900320008
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CINTA MATRIZ CELULOIDE RECTA X 100
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	449
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ña</sup> JF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 034:CINTA MATRIZ CELULOIDE RECTA - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : CINTA MATRIZ CELULOIDE RECTA
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Uso en odontología.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Celuloide.  
Condiciones biológicas: Estéril, atoxico e hipo alergénico.

2. CARACTERISTICAS

- Cinta transparente
- Dimensiones: largo 10cm, ancho 1cm, espesor 0.05 mm

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase de plástico o cartón conteniendo la cinta matriz celulosa, que facilite su dispensación durante su uso, que garantice la integridad del producto durante la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

5. PRESENTACION

- Caja x 50 a 100 unidades.
- Fecha de vencimiento: no aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
 CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
 Q. Juan José Espino Escalante  
 C.P. 00233  
 ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE CINTA MATRIZ METALICA METRO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

**2.- FINALIDAD PÚBLICA:**

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

**3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

**4.- ANTECEDENTES:**

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

**5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 534
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 31570
- DESCRIPCIÓN SISMED : CINTA MATRIZ METALICA X 1 m
  
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACEUTICA : UNIDAD
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 492900320004
- DESCRIPCIÓN SIGA : CINTA MATRIZ METALICA METRO
  
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : 6
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS  
MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

**6.- PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

**7.- LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

**8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:**

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-465 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

**ITEM 026:CINTA MATRIZ METALICA RECTA X 1m - UNIDAD**

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

- Denominación técnica : **CINTA MATRIZ METALICA RECTA X 1m**
- Unidad de medida : **Unidad**
- Descripción general : **Como accesorio separador para tratamiento de operatoria dental específicamente para restauraciones con amalgama clase II, inter proximal.**
- Otra(s) denominación(es) : **No aplica**

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS**

**1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Acero quirúrgico inoxidable.

**Condiciones biológicas:** Aséptico.

**2. CARACTERISTICAS**

- Cinta flexible en rollo. Bordes no cortantes.
- Autoclavable.
- Dimensiones: espesor 0.05 mm rollo, ancho 5mm,largo 1m

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Empaque adecuado que facilite la dispensación, de plástico o cartón, conteniendo un rollo de cinta matriz metálica recta, que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivo durante su manipulación, transporte, almacenamiento y distribución del producto conteniendo un kit.  
\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

**4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

No aplica.

**5. PRESENTACION**

- Empaque adecuado que facilite la dispensación conteniendo 1m de cinta matriz metálica recta en forma de rollo.
- Caja x 1 rollo.
- Fecha de expiración: no aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
D.F. Juan Emilio Escalante  
C.O.F. 08233  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CONTRAANGULO DE ALTA VELOCIDAD PARA MICROMOTOR DENTAL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	535
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SIMED	:	25574
- DESCRIPCIÓN SIMED	:	CONTRAANGULO DE ALTA VELOCIDAD PARA MICROMOTOR DENTAL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120180
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CONTRAANGULO DE ALTA VELOCIDAD PARA MICROMOTOR DENTAL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	1
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD OPERATIVA SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 028: CONTRANGULO DE ALTA VELOCIDAD PARA MICROMOTOR DENTAL - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : CONTRANGULO RECTO PARA MICROMOTOR DENTAL KAVO MODELO UNIK
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Se utilizan para profilaxis dental o pulida de dientes.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

6. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero inoxidable o aluminio.

7. CARACTERISTICAS

- Dispositivo para micro motor, de alta velocidad, para operar a 70,000 rpm. A una presión de aire de 65-70 PSI, aproximadamente, con luz led en cabezal, con o sin direccionador de agua caliente.
- Autoclavable a 135°C

8. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Polímero transparente (polietileno, polipropileno u otro), tipo bolsa de fácil apertura, hermético y seguro. Que proteja la integridad del dispositivo durante su manipulación, transporte, almacenamiento y distribución del dispositivo, conteniendo una unidad.
- \*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

9. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica.

10. PRESENTACION

- Caja conteniendo una unidad en polímero tipo bolsa transparente (polietileno, polipropileno u otro).
- Bolsa x 1 pieza

Fecha de expiración: no aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
 CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
 Q.F. Juan Carlos Escalante  
 C.O.P. 115232  
 ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	536
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	10777
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100260006
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	7200
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

**ITEM 342: CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION - UNIDAD**

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

- Denominación técnica : CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Odontológico para la aplicación de flúor, Cubeta de uso odontológico.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS**

**1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Acetato, poliestireno expandido (teknopor) o silicona.

**2. CARACTERISTICAS**

- Cera moldeable ajustable a la arcada dentaria.
- Cubetas superiores e inferior individual.
- Descartable.
- Con mango para colocación y remoción.
- Con cara interna rugosa.
- Su forma doble permite el uso en el arco superior e inferior al mismo tiempo, dando comodidad al paciente.
- Tamaño mediano.

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Caja de cartón que garantice las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto, herméticamente sellado sin porosidad.
- Resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.
- Fácil de abrir manualmente (sistema peel open)
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.
- El rotulado deberá identificar plenamente al producto, el mismo que deberá consignar nombre, N° de lote y fecha de vencimiento SI corresponde. De corresponder la fecha de vencimiento deberá ser mayor a 12 meses.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

---

### 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Debe asegurar la integridad, orden, conservación transporte, almacenamiento y distribución del producto.
- El rotulado deberá identificar plenamente al producto, el mismo que deberá consignar nombre, N° de lote y fecha de vencimiento Si corresponde. De corresponder la fecha de vencimiento deberá ser mayor a 12 meses.

### 5. PRESENTACION

- Bolsa x 11-50 unidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
FARMACIA  
CALLE DE LA UNIÓN 1000  
SAN MARTIN DE PORCE  
PERU

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 10 mm X 100 UNIDADES PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	537
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CÓDIGO SISMED	:	21289
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 10 mm X 100 UNIDADES
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CÓDIGO SIGA	:	492900120818
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 10 mm X 100 UNIDADES
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CÓDIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	34
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-410 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 343:CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 10 mm x 100 UNIDADES - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : CUÑA INTERPROXIMAL DE MADERA PARA ODONTOLOGIA X 10 mm x 100 UNIDADES
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : No aplica
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICASB

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Madera de naranjo o arce.

2. CARACTERISTICAS

- Forma geométrica adaptable al espacio interdental.
- Cara lateral cóncava.
- Punta redondeada.
- Base cuadrada.
- Altamente resistente.
- Superficies lisas.
- Coloreadas que identifique dimensión.
- Con accesorio: adaptador de cuñas.
- Dimensiones: medidas estándares diferentes.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Caja organizadora de polietileno conteniendo mínimo 100 unidades, surtidas de diferentes medidas, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto, resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, exento de partículas extrañas, rebabas y/o aristas cortantes.
- El rotulado deberá identificar plenamente al producto, el mismo que deberá consignar nombre, N° de lote y fecha de vencimiento SI corresponde.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION

- Caja x 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

C.E. Escalante  
RECTOR  
DIRECCION DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CUÑA INTERPROXIMAL DE PLASTICO PARA FOTOCURADO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	538
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24400
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CUÑA INTERPROXIMAL DE PLASTICO PARA FOTOCURADO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120817
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CUÑA INTERPROXIMAL DE PLASTICO PARA FOTOCURADO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	38
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-08 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

Descripción general: Suministro de aire para el secado de cavidades, agua para lavado y arrastre de residuos por la generación de aerosol, en tratamiento operatorio dental y endodoncia

Otras denominaciones: No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación metal – acero quirurgo
- Dimensión estándar.

#### CARACTERISTICAS

- Con conexión universal para cualquier tipo dental.
- Con cabezal de dos salidas (agua y aire), con bicanula intercambiable.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Estuche o empaque de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro) que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, distribución y almacenamiento en los diferentes climas de la región San Martín.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

#### PRESENTACION:

- Estuche por una unidad.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CURETA PARA DENTINA BIACTIVA GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	539
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24598
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100240265
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	110
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE 405 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grández Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:041 : CURETA PARA DENTINA BIACTIVA GRANDE - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : CURETA PARA DENTINA BIACTIVA GRANDE
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : En remoción de detritus en operatoria dental.
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES.

- Acero Inoxidable.

2.- CARACTERISTICAS:

- Modelo estándar: Bioactivo con angulaciones opuestas .
- Parte activa de bordes cortantes de 1.5 mm de diámetro.
- Mango antideslizante ergonómico 2 a 2.5 mm

3.- DIMENSIONES:

- Longitud total del instrumento de 15 a 17 cm.

4.- DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO.

- Bolsa de Polímero ( polietileno, polipropileno u otro ) , transparente conteniendo una unidad resistente que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación , transporte, almacenamiento y distribución .

5.- DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Bolsa o caja , resistente que proteja la integridad del dispositivos durante la manipulación ,

Transporte , almacenamiento y distribución conteniendo una unidad en polímero

( polietileno , polipropileno u otro ) tipo bolsa

6.- PRESENTACION.

- Caja o bolsa conteniendo cinco unidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
D. N. J. ...  
ASISTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CURETA PARA DENTINA BIACTIVA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 540   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 22750   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | CURETA PARA DENTINA BIACTIVA MEDIANA  |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACEUTICA      | : | UNIDAD  |
| - PRESENTACIÓN            | : | -   |
| - CODIGO SIGA             | : | 495100240018  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | CURETA PARA DENTINA BIACTIVA MEDIANA  |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD  |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | 17  |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CURETA PARA DENTINA BIACTIVA PEQUEÑA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	541
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24597
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA PEQUEÑA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100240015
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CURETA PARA DENTINA BIACTIVA PEQUEÑA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	34
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-480 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM : CURETA PARA DENTINA BIACTIVA PEQUEÑA - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : CURETA PARA DENTINA BIACTIVA PEQUEÑA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Instrumento para cortar dentina
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES.

- Acero Inoxidable.
- Condiciones Biológicas: Asépticas.

2.- CARACTERISTICAS:

- Parte activa tamaño 1.5 mm de acero inoxidable, esterilizable en autoclave, calor seco.
- Resistente a la corrosión , con logo y código indeleble grabado laser
- Modelo estándar: Bioactivo con angulaciones opuestas . Parte activa de bordes cortantes 1 mm de diámetro.
- Parte activa pequeña.
- Mango antideslizante ergonómico.

3.- DIMENSIONES:

- De bordes cortantes 1.5 mm de diámetro.
- Longitud total del instrumento de 15 a 17 cm.

4.- DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO.

- Polímero transparente ( polietileno, polipropileno u otro ) , tipo bolsa conteniendo una cantidad fácil de apertura , hermético y seguro, que proteja la integridad del dispositivo.

5.- PRESENTACION.

- Caja o bolsa conteniendo una unidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CERTADO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Sorin Escalante  
C.Q.F.B. 08233  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CURETA PARA DENTINA GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	542
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25020
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CURETA PARA DENTINA GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100240062
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CURETA PARA DENTINA GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	3
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de 'no menor a dos (2) años a partir de la adquisición'.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JE-001 - OFICINA DE OPERACIONES BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM : CURETA PARA DENTINA GRANDE -UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : CURETA PARA DENTINA GRANDE
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Uso en la remoción de dentritus y raspado de la dentina infectada en las Cavidades cariosas de las piezas dentarias en operatoria dental
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES.

- Acero Inoxidable.
- Condiciones Biológicas : Asépticas

CARACTERISTICAS :

- Parte activa tamaño mediano 2.0 a 2.5 mm de acero inoxidable, esterilizable en autoclave calor seco .
- Resistente a la corrosión, con logo y código indeleble, grabado laser.
- Modelo estándar bioactivo con angulaciones opuestas
- Parte activa de bordes cortantes 1 mm de diámetro.
- Parte activa mediana.
- Mango antideslizante ergonómico.

DIMENSIONES :

- De bordes cortantes 2 mm de diámetro.
- Longitud total del instrumentos de 15 a 17 cm.

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO.

- Polímero transparente ( polietileno, polipropileno u otro ) , tipo bolsa conteniendo una cantidad de fácil apertura , hermético y seguro, que proteja la integridad del dispositivo.
- Rotulado de acuerdo a lo declarado correspondiente al Registro Sanitario.

PRESENTACION.

- Caja conteniendo hasta cinco unidades .



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CURETA PARA DENTINA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	543
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	31596
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	CURETA PARA DENTINA MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100240021
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	CURETA PARA DENTINA MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	6
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-01 - OFICINA DE SERVICIOS BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: CURETA PARA DENTINA MEDIANA.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica: CURETA PARA DENTINA MEDIANA

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero Quirúrgico Inoxidable

CARACTERISTICAS

- Doble parte activa. Parte activa: 1.5mm de diámetro.
- Longitud: 16 cm., 6 3/4" a 17 cm., 6 3/4"
- Mango antideslizante, ergonómico
- Bordes afilados que permitan la remoción de la dentina infectada de las preparaciones cavitarias pequeñas de las piezas dentarias .
- Esterilizable al calor seco y autoclave.
- Cumplan con las normas ASTM o Normas DIN
- Excelente funcionalidad libre de poros, aristas y esconaciones.

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Empaque de cartón que proteja de la manipulación, transporte y distribución. De fácil apertura y que proteja de la contaminación.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

PRESENTACION:

- Empaque conteniendo de 1 a 6 curetas.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE DESTARTARIZADOR MANUAL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	544
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	30980
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	DESTARTARIZADOR MANUAL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100130893
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	DESTARTARIZADOR MANUAL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	10
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>







El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE 401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

PROCESO TECNICA DE PRODUCCION FARMACUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: DISTRIBUIDORA: 601017

1. CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación del producto: HES - 100 - 200 - 300 - 400 - 500 - 600 - 700 - 800 - 900 - 1000

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Producto farmacéutico

Código de autorización: 000000

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES / MATERIALES

- Acero inoxidable

CARACTERISTICAS

- Contiene 107 piezas con puntas activas intercambiables. Mínimo 6 unidades.
- Hecho con un único punto de inserción, para deslizarlo y una llave para ajustar el inserto con manual de uso.
- Requiere 1 litro de flujo de agua.
- Alimentación eléctrica versión de 100 a 220 v o 50 a 60 Hz.
- Potencia máxima consumida 40 W.
- Presión de agua de 1 a 2 bares.
- Frecuencia de vibración de 27 a 32 KHz.
- Peso de 1,2 kg aprox.
- Dimensiones de 150 mm (ancho) 155 mm (altura) 60 mm (profundidad).
- Cumplimiento con normas AS/NZS o Normas IEC.
- El sistema de activación es automático.
- Existe un manual de uso, libro de datos, listas, especificaciones.

DESCRIPCION DEL ENVASE / EMPAQUE

No aplica

EMPAQUE

- Empaque mínimo: 10 unidades

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO. PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	545
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23433
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL MEDICO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	SOLUCION
- PRESENTACIÓN	:	1 gal
- CODIGO SIGA	:	495701270003
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL MEDICO.
- UNIDAD DE MEDIDA	:	GALON
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	24
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 23433 DETERGENTE ENZIMATICO PARA INSTRUMENTAL MEDICO 1gL

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: DETERGENTE ENZIMATICO PARA INSTRUMENTAL MEDICO 1gl

Unidad de medida: FCO

Descripción general: Uso Clínico

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### CARACTERISTICAS:

Estado físico : Líquido viscoso de color ámbar

pH : 7.3 +/- 0.5

Densidad a 20°C : 1.04 +/- 0.03

Solubilidad : Completamente en agua, dura o blanda •

Biodegradable : Si

Libre de Fosfatos : Si

#### DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase de polietileno o polietileno-papel, con sellado normal no esteril.
- Ajustado a la necesidades de soportar humedad y temperatura.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón u otro material resistente resistente a la manipulación.

**PRESENTACION:** Pack o caja x 1 o más unidades.

Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of San Martín. The stamp includes the text 'GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN' and 'SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD'.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE DISCO DE SENSIBILIDAD DE IMPENEM 10 ug X 50 DISCOS PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	546
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	22273
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	DISCO DE SENSIBILIDAD DE IMPENEM
- CONCENTRACIÓN	:	10 ug
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	50 DISCOS
- CODIGO SIGA	:	358600010512
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	DISCO DE SENSIBILIDAD DE IMPENEM 10 ug X 50 DISCOS
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>24</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **'no menor a dos años a partir de la adquisición'**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>

El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

COD 22273 DISCO DE SENSIBILIDAD DE IMIPINEN 10 ug x 50 DISCOS - UNIDAD

## I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	DISCO DE SENSIBILIDAD IMIPINEN 10 ug x 50 DISCOS
Unidad de medida	:	Frasco x 50 Unidad
Descripción general	:	Se pueden usar una serie de técnicas para determinar la susceptibilidad in vitro de las bacterias a los agentes antimicrobianos. En la mayoría de los laboratorios clínicos, se utiliza de rutina el método de la difusión en agar, para las bacterias comunes de desarrollo rápido. El método estándar Disco de sensibilidad para la realización del antibiograma. Realizar una predicción a través de una prueba in vitro, observar la respuesta del paciente a un determinado antibiótico, la evolución de la infección y detectar una resistencia relevante del organismo que está causando este proceso infeccioso
Otra(s) Denominación(es)	:	Disco de sensibilidad para la realización del antibiograma.

## II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 1. COMPONENTES Y MATERIALES:

- Impregnado de 10ug de gentamicina
- Disco de papel filtro blanco plano.
- Condiciones biológicas: Aséptico.

### 2. CARACTERÍSTICAS:

- Disco de susceptibilidad antimicrobiana.
- De papel filtro plano, (PESO 30 MG/CM<sup>2</sup> ± 4)
- Debe llevar impreso la abreviatura y concentración del disco.
- La presentación en cartucho o vial debe contener desecante.
- Conservación del disco -20 - 8 °C.

### 3. DIMENSIONES:

- Diámetro: 6mm.

### 4. ENVASE INMEDIATO: Envase de protección:

- Frasco de plástico
- Con tapa rosa herméticamente cerrada
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N°010-1997 y su modificatoria, Decreto Supremo N° 020-2001-DecS. N°016 - 2011-SA y sus modificatorias

### 5. PRESENTACION:

Cartucho o vial x 50 discos  
Fecha de expiración mayor a 24 meses.

### 6. EMBALAJE:

Los cartuchos de discos deben conservarse en su embalaje entre + 2 y + 8 ° C en seco. • Estabilizar los cartuchos a temperatura ambiente (18-30°C) antes de abrirlos, y volver a guardar los cartuchos que no se utilicen entre + 2 y + 8 ° C cuando se hayan depositado los discos necesarios. • No utilizar los discos después de la fecha de caducidad. • Si los cartuchos se conservan en el distribuidor tras el depósito, es necesario conservar dicho distribuidor a + 2-8°C en seco con desecante en el interior. • La estabilidad de los discos y de los cartuchos abiertos colocados en los distribuidores se ha validado en condiciones de rutina durante 6 semanas.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	547
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	28538
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900050007
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	2400
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### R.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común,</li> </ul>







El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-001 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALIANZAS ESPECIALIZADAS

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS.

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Para ser usado en profilaxis de limpieza dental.

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES:

- Tipo de escobilla con cerdas blancas

CARACTERISTICAS

- Presenta cerdas blancas en forma de copa , circular o penacho .
- Presenta vástago metálico para adaptar en contrángulo para micromotor de baja velocidad.
- Dimensiones: estandar chico para contrángulo de baja velocidad.

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa que asegure su calidad durante la almacenamiento, distribución y uso.
- Exento de partículas extrañas y otros contaminantes.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

PRESENTACION:

- Cajas o bolsas en cantidades variables de 50 a 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

-----  
Q.F. Juan Luis Soplin Escalante  
C.O.F.P. 08233  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	548
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	21290
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900050018
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>7000</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-480 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grández Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:346 : ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS MEDIANA 20 a 28 mm - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : ESCOBILLA DESCARTABLE PARA PROFILAXIS MEDIANA 20 a 28 mm
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : En profilaxis
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- COMPONENTES Y MATERIALES.

- Parte activa: Cerdas sintéticas de color blanco, tamaño mediano.
- Base : Madera o plástico

2.- CARACTERISTICAS:

- Cerdas de color blanco, base circular con cerdas insertadas en forma radiada.
- Compatible con adaptador de motor de baja velocidad.

3.- DIMENSIONES:

- 20 a 28 mm.

4.- ENVASE INMEDIATO.

- Bolsa de polietileno de baja densidad o caja de cartón conteniendo una unidad.
- El rotulado deberá identificar plenamente al producto, el mismo que deberá consignar nombre N° De lote y fecha de vencimiento si corresponde. De corresponder la Fecha de vencimiento deberá Ser mayor mayor a 12 meses.

5.- PRESENTACION:

- Caja hasta por 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Portín Escalante  
C.I. 101.081.33  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ANEXO N° 01

**CONSUMO SIS VALORIZADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE ENERO A DICIEMBRE  
DE LA RED DE SALUD SAN MARTIN - PERIODO 2015**

MES	DETALLE	RED SAN MARTIN	TOTAL S/
ENERO	MEDICAMENTOS	37,530.01	79,369.50
	INSUMOS	41,839.49	
FEBRERO	MEDICAMENTOS	31,604.68	110,174.18
	INSUMOS	78,569.50	
MARZO	MEDICAMENTOS	33,712.90	60,466.22
	INSUMOS	26,753.33	
ABRIL	MEDICAMENTOS	34,254.01	66,365.11
	INSUMOS	32,111.10	
MAYO	MEDICAMENTOS	31,635.28	60,086.16
	INSUMOS	28,450.88	
JUNIO	MEDICAMENTOS	27,955.90	60,942.67
	INSUMOS	32,986.76	
JULIO	MEDICAMENTOS	30,471.46	99,927.15
	INSUMOS	69,455.69	
AGOSTO	MEDICAMENTOS	30,309.79	74,964.86
	INSUMOS	44,655.08	
SEPTIEMBRE	MEDICAMENTOS	35,909.87	248,815.77
	INSUMOS	212,905.90	
OCTUBRE	MEDICAMENTOS	38,757.69	131,638.09
	INSUMOS	92,880.41	
NOVIEMBRE	MEDICAMENTOS	32,987.92	89,646.17
	INSUMOS	56,658.25	
DICIEMBRE	MEDICAMENTOS	30,786.62	96,399.54
	INSUMOS	65,612.92	
<b>TOTAL S/</b>			<b>1,178,795.41</b>

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESPATULA DE PLASTICO PORTA RESINA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	549
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	26651
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESPATULA DE PLASTICO PORTA RESINA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900450007
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESPATULA DE PLASTICO PORTA RESINA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	5
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-409 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grández Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: ESPATULA DE PLASTICO PORTA RESINA

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Denominación técnica: ESPATULA DE PLASTICO PORTA RESINA.

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Es utilizada en odontología para facilitar la homogenización de Alginato o yeso.

Otras denominaciones: No aplica

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Producida en resinas termoplásticas

CARACTERÍSTICAS

- La espátula tiene en su extremo distal una curvatura para adaptarse bien a las paredes de las tazas

DESCRIPCIÓN DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa que asegure su calidad durante el almacenamiento, distribución y uso.
- Exento de partículas extrañas y otros contaminantes.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el D.S. No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCIÓN DEL ENVASE MEDIANO

No aplica

PRESENTACIÓN

- Bolsas conteniendo una unidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO

Q.F. Juan Luis Soplin Escalante  
C.Q.P.B. 08233

ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESPATULA PARA CEMENTO DENTAL DOBLE PARTE ACTIVA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	550
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	26652
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESPATULA PARA CEMENTO DENTAL DOBLE PARTE ACTIVA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900450004
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESPATULA PARA CEMENTO DENTAL DOBLE PARTE ACTIVA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	17
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
D.E. 485 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALTAJECES ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:043 : ESPATULA PARA CEMENTO DENTAL DOBLE PARTE ACTIVA - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : ESPATULA PARA CEMENTO DENTAL DOBLE PARTE ACTIVA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Material Odontológico
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- COMPONENTES Y MATERIALES.

- Acero Inoxidable.
- Condiciones biológicas : Aséptico

2.- CARACTERISTICAS:

- Doble deslizante parte activa contrangulada , con extremos planos de forma lanceolada en posición y angulación opuesta superficie lisa y antiadherente con espesor de 0,5 mm , ancho 2 mm , largo 10 mm aproximadamente.
- Mango anatómico y antideslizante.

3.- DIMENSIONES:

- Longitud total de 17 a 18 cm .

4.- ENVASE INMEDIATO.

- Caja de cartón conteniendo una (01) unidad en bolsa de protección, que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivos, durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario.

5.- PRESENTACION:

- Caja hasta por 5 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Cepeda Escalante  
C.O. S.P. 01203  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESPATULA PARA IONOMERO DE PLASTICO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	551
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	19401
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESPATULA PARA IONOMERO DE PLASTICO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900450008
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESPATULA PARA IONOMERO DE PLASTICO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	5
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-420 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: ESPATULA DE PLASTICO PARA IONOMERO

I-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica: ESPATULA DE PLASTICO PARA IONOMERO

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Una espátula en odontología es un instrumento muy útil que sirve para mezclar materiales de obturación (silicones, cementos, etc.), colocar hilos de retracción o para separar matrices entre otras funciones. Puede tener un sólo extremo o dos. La segunda opción también son talladores de modelar.

Otras denominaciones: No aplica

II-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES:

- Plástico flexible

CARACTERISTICAS

- La espátula tiene en su extremo distal una curvatura para adaptarse bien a las paredes de las támbas.

DESCRIPCIÓN DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa que asegure su calidad durante el almacenamiento, distribución y uso.
- Exento de partículas extrañas y otros contaminantes.
- Rotulado impreso e adherido lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS S No 016 y sus modificaciones.

DESCRIPCIÓN DEL ENVASE MEDIANO

No aplica

PRESENTACIÓN:

- Bolsas conteniendo una unidad.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESPEJO BUCAL CON MANGO SIN AUMENTO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	552
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24459
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESPEJO BUCAL CON MANGO SIN AUMENTO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEÚTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100220016
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESPEJO BUCAL CON MANGO SIN AUMENTO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>300</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
JE-08 - OFICINA DE OPORTUNIDADES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. Marta del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:047 : ESPEJO BUCAL SIMPLE CON MANGO , SIN AUMENTO - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : ESPEJO BUCAL SIMPLE CON MANGO
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Uso en procedimientos odontológicos
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- CARACTERISTICAS:

- Espejo plano, sin aumento, enmarcado en acero inoxidable, rosca de vástago estándar, compatible con mango universal, resistente a la esterilización.

2.- DIMENSIONES:

- Longitud de la pieza: 10 a 20 cm.
- Diámetro: 23 mm (Espejo N° 5)

3.- ENVASE INMEDIATO.

- Polímero (polietileno, polipropileno u otro) tipo bolsa conteniendo una unidad, resistente que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, almacenamiento y Distribución.

4.- DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO:.

- Caja de cartón o bolsa conteniendo una unidad, resistente que proteja la integridad del dispositivo Durante la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.

5.- PRESENTACION:

- Caja por 1 unidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
-----  
Q. J. Juan Luis Sapito Fiscalante  
COLEGIO  
ANEXOS TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE ESPEJO BUCAL SIMPLE SIN MANGO, SIN AUMENTO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	553
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	31354
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	ESPEJO BUCAL SIMPLE SIN MANGO, SIN AUMENTO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100220003
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	ESPEJO BUCAL SIMPLE SIN MANGO, SIN AUMENTO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>545</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta: En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</li> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



BOCHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS E ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

GENERALES DEL PRODUCTO: SIMPEL SIN MANGO SIN AUMENTO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Denominación del producto: ESPEJO BUCAL SIMPEL SIN MANGO SIN AUMENTO

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Una dentadura plástica para visualizar con mayor facilidad las áreas poco accesibles

Unidad de medida: Unidad

RECAPITULACIÓN DE LOS COMPONENTES

COMPONENTES PRINCIPALES

- Espejo plano de vidrio
- Vástago de acero inoxidable

CARACTERÍSTICAS

- Cuenta con un espejo circular de diámetro de 24 mm
- Vástago de acero inoxidable y un vástago normal de estándar compatible con mango de 20x4
- Sin aumento
- Resistente a la esterilización
- Modelo
- Diámetro de 24 mm o espejo N° 5

REQUISITOS DE ESTERILIZACIÓN: MEDICINA

- Que asegure su calidad durante el almacenamiento, distribución y uso.
- Libre de partículas extrañas y otros contaminantes.
- Exento de microbios y otros patógenos.
- De acuerdo a lo establecido en el decreto de registro sanitario establecido en el DS.S No 016 de su modalidad.

REQUISITOS DEL ENVASE: NMF 010

DEBE SER DE PLASTICO

## ANEXO N ° 02

**CONSUMO SIS VALORIZADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE ENERO A DICIEMBRE RED EL DORADO-  
PERIODO 2012**

MES	DETALLE	SUB TOTAL S/	TOTAL S/
ENERO	MEDICAMENTOS	6,780.32	8,181.62
	INSUMOS	1,401.30	
FEBRERO	MEDICAMENTOS	5,488.72	6,368.90
	INSUMOS	880.18	
MARZO	MEDICAMENTOS	2,555.61	3,214.56
	INSUMOS	658.95	
ABRIL	MEDICAMENTOS	1,357.45	2,082.49
	INSUMOS	725.04	
MAYO	MEDICAMENTOS	771.77	839.16
	INSUMOS	67.39	
JUNIO	MEDICAMENTOS	892.09	1,042.10
	INSUMOS	150.01	
JULIO	MEDICAMENTOS	11,605.04	13,151.79
	INSUMOS	1,546.75	
AGOSTO	MEDICAMENTOS	6,107.15	7,349.10
	INSUMOS	1,241.95	
SEPTIEMBRE	MEDICAMENTOS	6,543.91	7,911.02
	INSUMOS	1,367.11	
OCTUBRE	MEDICAMENTOS	7,174.52	8,011.51
	INSUMOS	836.99	
NOVIEMBRE	MEDICAMENTOS	11,940.80	14,314.08
	INSUMOS	2,373.28	
DICIEMBRE	MEDICAMENTOS	8,410.48	9,773.05
	INSUMOS	1,362.57	
<b>TOTAL S/</b>		<b>82,239.38</b>	<b>82,239.38</b>

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EUGENOL LIQUIDO X 15 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	554
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	11005
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	EUGENOL LIQUIDO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	15 mL
- CODIGO SIGA	:	492900420002
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	EUGENOL LIQUIDO X 15 mL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	244
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-430 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:048 : EUGENOL LIQUIDO X 15 mL - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : EUGENOL LIQUIDO X 15 mL
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Líquido oleoso , que en combinación con el óxido de zinc (eugenolato), se usa en obturaciones provisionales , sellado de endodancias , cementación provisional de coronas o como apósito quirúrgico para cirugías bucales.
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- COMPONENTES Y MATERIALES.

- Eugenol ( aceite de clavo de olor )

2.- CARACTERISTICAS:

- Líquido oleoso ( aceite de clavo de olor )

3.- ENVASE INMEDIATO.

- Frasco de vidrio ámbar con tapa rosca y tapa plástica de protección a presión , sellado herméticamente , resistente a la manipulación , transporte , almacenamiento y distribución , que garantice las propiedades físicas e integridad del producto conteniendo 15 mL de eugenol.

- Rotulado de acuerdo a lo declarado e el correspondiente Registro Sanitario.

4.- ENVASE MEDIATO:.

- Caja de cartón resistente que proteja la integridad del dispositivo durante su transporte y almacenamiento en los diferentes climas de la región , conteniendo un frasco x 15 ml de eugenol.

- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario.

- Fecha de expiración : Mayor a 24 meses.

UNIVERSIDAD REGIONAL DE SAN MARTIN  
CARRERA DE INGENIERIA EN QUIMICA

Docente  
Firma  
Fecha

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:


Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:



- N° ÍTEM	:	555
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24460
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100230005
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	72
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD OPERATIVA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:049 : EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Para examen clínico y descarte de caries dental.
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- CARACTERISTICAS Y COMPONENTE :

- Instrumento de acero inoxidable de doble extremo (bioactivo), resistente a la corrosión y con puntas de trabajo delicadas para la detección de caries , cálculos y restauraciones defectuosas. Un extremo en forma de hoz y el extremo distal de forma puntiaguda.

2.- ENVASE INMEDIATO.

- Envase de protección de polietileno contenido en caja de carton o de otro material (plástico), resistente a la manipulación que proteja las condiciones biológicas del Dispositivo, que resista las condiciones normales de transporte y almacenamiento .

- Rotulado de acuerdo a lo declarado e el correspondiente Registro Sanitario.

3.- ENVASE MEDIATO:.

- Caja de cartón u otro material (plástico), conteniendo hasta 5 unidades del dispositivos .

- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario.

- Fecha de expiración : N/A

4.- PRESENTACION:

-Caja hasta 5 unidades.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:



- N° ÍTEM	:	556
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23170
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120824
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	476
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DE-001 OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
\*\*\*\*\*  
QE. Mena del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:050 : EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Son dispositivos médicos que se utilizan directamente en boca para Evacuar los fluidos (agua,saliva,sangre) generados durante los diferentes Procedimientos odontológicos.
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- COMPONENTE Y MATERIALES:

- Boquilla plástica de PVC .
- Cuerpo flexible de PVC traslucido.
- Alambre recubierto sin memoria de forma.

Condiciones biológicas; Aséptico, atóxico.

2.- CARACTERISTICAS.

- Con diseño permite una fácil manipulación y doblado sin colapsarse , para ser adaptado al trabajo en boca .
- De fácil conexión o ensamble a la unidad de succión.
- De superficie lisa, libre de aristas cortantes.

3.- DIMENSIONES.

- De 130 mm a 150 mm o su equivalente.

4.- ENVASE INMEDIATO:

- Polímero (plástico, polietileno,polipropileno) , de fácil apertura , que puede ser peel open o tear open , con señal de apertura, resistente a la manipulación , que proteja las condiciones biológicas del dispositivo, que resista las condiciones normales de transporte y almacenamiento . Conteniendo hasta 100 dispositivos

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los DS N° 010-97 -SA y su modificatoria DS N° 020-2001-SA. D.S N° 016-2011-SA y su modificatoria.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

---

5.- PRESENTACION:

- Bolsa conteniendo hasta 100 unidades.
- Fecha de expiración : mayor a 24 meses

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE  
DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA  
CALLE DE LA UNIDAD 1000  
LIMA PERU  
TEL: 011 476 1000  
FAX: 011 476 1000  
WWW.GRSMUE.GOV.PE



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE X 100 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 557   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 32731   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE X 100   |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACÉUTICA      | : | UNIDAD  |
| - PRESENTACIÓN            | : | -   |
| - CODIGO SIGA             | : | 492900120915  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE X 100   |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD  |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | 75  |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 23170 EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO - UNIDAD

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE RECTO
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Son dispositivos médicos que se utilizan directamente en boca para  
Evacuar los fluidos (agua,saliva,sangre) generados durante los diferentes  
Procedimientos odontológicos.
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

#### 1.- COMPONENTE Y MATERIALES:

- Boquilla plástica de PVC .
- Cuerpo flexible de PVC traslucido.
- Alambre recubierto sin memoria de forma.

Condiciones biológicas; Aséptico, atóxico.

#### 2.- CARACTERISTICAS.

- Con diseño permite una fácil manipulación y doblado sin colapsarse , para ser adaptado al trabajo en boca .
- De fácil conexión o ensamble a la unidad de succión.
- De superficie lisa, libre de aristas cortantes.

#### 3.- DIMENSIONES.

- De 130 mm a 150 mm o su equivalente.

#### 4.- ENVASE INMEDIATO:.

- Polímero (plástico, polietileno,polipropileno) , de fácil apertura , que puede ser peel open o tear open , con señal de apertura, resistente a la manipulación , que proteja las condiciones biológicas del dispositivo, que resista las condiciones normales de transporte y almacenamiento . Conteniendo hasta 100 dispositivos.

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los DS N° 010-97 –SA y su modificatoria DS N° 020-2001-SA. D.S N° 016-2011-SA y su modificatoria.

5.- PRESENTACION:

- Bolsa conteniendo hasta 100 unidades.
- Fecha de expiración : mayor a 24 meses



Q.F. Juan Carlos Caceres  
RESE DE SERVICIOS DE SALUD

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FLUOR GEL ACIDULADO 1.23% X 200 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	558
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	20479
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FLUOR GEL ACIDULADO
- CONCENTRACIÓN	:	1.23 %
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	200 mL
- CODIGO SIGA	:	492900060011
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FLUOR GEL ACIDULADO 1.23% X 200 mL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	1517
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
U.E. 405 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 20479 FLUOR GEL ACIDULADO 1,23 % X 200 mL - UNIDAD

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : FLUOR GEL ACIDULADO 1.23 % x 200 mL
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Para prevención y tratamiento de caries incipiente dental
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

#### 1.- COMPONENTE Y MATERIALES :

- Es una fórmula que contiene fluoruro de sodio en una concentración del 1 al 2 % en un rango mayor de 12000 a 12500 partes por millón , excipiente y otros.

#### 2.- CARACTERISTICAS.

- Líquido gel, viscoso de fácil aplicación, esparción y adhesión con los dientes.
- Tiempo relativo de permanencia en contacto con el esmalte dentro de las 1 a 2 horas.

#### 3.- ENVASE INMEDIATO:

- Frasco de polímero, polietileno , PVC u otros , herméticamente sellado de fácil apertura y dispensación , conteniendo 200 ml o 200 gr.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario

#### 4.- PRESENTACION:

- Frasco conteniendo 200 ml
- Fecha de Expiración : Mayor a 24 meses.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FLUOR GEL NEUTRO X 200 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	559
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	11034
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FLUOR GEL NEUTRO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	SOLUCIÓN
- PRESENTACIÓN	:	200 mL
- CODIGO SIGA	:	492900060014
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FLUOR GEL NEUTRO X 200 mL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	1158
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común,</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
US-48 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJA ENTO

.....  
C.R. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	560
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25113
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100200002
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	2
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-460 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QP. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:079 : FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Su uso en cirugía dental para ejercer presión , luxación y avulsión de pieza Dentaria ( molar superior )
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

1.- COMPONENTE Y MATERIALES:

- Acero Quirúrgico.

2.- CARACTERISTICAS.

- Modelo estándar, parte activa de dos mordientes curvos que convergen en el extremo, cuyas caras internas cóncavas presentan ranuras.

- El borde del mordiente vestibular para el molar derecho esta formado por vertiente de 4 mm que forman un pico central que se extiende hacia su cara interna ; el borde de la mordiente palatina es curvo continuo y anatómico , tienen aproximadamente 7 mm de ancho . Estas mordientes forman un angulo de 45 ° en relación al mango.

- Cuello articulado con caja de traba unido por tornillo liso al inicio del tercio distal.

- Mango anatómico y antideslizante.

3.- DIMENSIONES:

- Longitud total : 15 a 17 cm aproximadamente.

4.- ENVASE INMEDIATO:

- Bolsa de polímero ( polietileno, poliestireno u otro) de protección conteniendo una unidad en bolsa de protección , que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivos , durante su transporte , almacenamiento y distribución.

- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario - Fecha de expiración : mayor a 24 mese

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	561
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25114
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEÚTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100200003
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	2
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guia de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-405 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM:080 : FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO - UNIDAD

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación Técnica : FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción general : Su uso en operatoria dental para ejercer presión , luxación y avulsión de Pieza Dentaria ( molar superior izquierdo )
- Otras (s) Denominación (es) : No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS.

#### 1.- COMPONENTE Y MATERIALES:

- Acero Quirúrgico.

#### 2.- CARACTERISTICAS.

- Modelo estándar, parte activa de dos mordientes curvos que convergen en el extremo, cuyas caras internas cóncavas presentan ranuras.
- El borde del mordiente vestibular para el molar derecho está formado por vertiente de 4 mm que forman un pico central que se extiende hacia su cara interna ; el borde de la mordiente palatina es curvo continuo y anatómico , tienen aproximadamente 7 mm de ancho . Estas mordientes forman un ángulo de 45 ° en relación al mango.
- Cuello articulado con caja de traba unido por tornillo liso al inicio del tercio distal.
- Mango anatómico y antideslizante.

#### 3.- DIMENSIONES:

- Longitud total : 15 a 17 cm aproximadamente.

#### 4.- ENVASE INMEDIATO:

- Bolsa de polímero ( polietileno , poliestireno u otro) de protección conteniendo una unidad en bolsa de protección , que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivos , durante su transporte , almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario - Fecha de expiración : N/P

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FORCEP PICO DE LORO PARA ADULTO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	562
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	26169
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FORCEP PICO DE LORO PARA ADULTO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100200023
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FORCEP PICO DE LORO PARA ADULTO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	4
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS  
SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 082 FORCEP PICO DE LORO PARA ADULTO - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación Técnica : FORCEP PICO DE LORO PARA ADULTO  
Unidad de Medida : Unidad  
Descripción General : Su uso en operatoria dental para ejercer presión, luxación y avulsión de  
piezas dentaria molares inferiores  
Otra(s) Denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero Quirúrgico
- Condiciones Biológicas

2. CARACTERISTICAS

- Modelo estándar instrumento con parte activa de forma pico de loro, está formado por mordientes curvados y simétricos que convergen en el extremo con una separación entre sí de más o menos 5mm; sus bordes están formados por vertientes de 5mm que forman un pico central, las caras internas son cóncavas y ranuradas, estas mordientes forman un ángulo recto en relación a mango.
- Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal, Mango anatómico y antideslizante.
- **DIMENSIONES:** Longitud total 14 a 16cm aprox.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero (polietileno, poliestireno u otro) de protección conteniendo una unidad en bolsa de protección, que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivo, durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 016-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION

No aplica



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FORCEP PICO DE LORO PARA NIÑOS PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 563
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 26172
- DESCRIPCIÓN SISMED : FORCEP PICO DE LORO PARA NIÑOS
  
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACEUTICA : UNIDAD
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 495100200022
- DESCRIPCIÓN SIGA : FORCEP PICO DE LORO PARA NIÑOS
  
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : 2
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE 48 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FORCEP PICO DE MILANO PARA NIÑO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	564
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	27342
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FORCEP PICO DE MILANO PARA NIÑO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100200048
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FORCEP PICO DE MILANO PARA NIÑO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	2
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-401 OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS  
SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 083 FORCEP PICO DE MILANO PARA NIÑO - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación Técnica : FORCEP PICO DE MILANO PARA NIÑO  
Unidad de Medida : Unidad  
Descripción General : Para presión, luxación y avulsión de piezas dentarias caninos y premolares inferiores  
Otra(s) Denominación(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero Quirúrgico

2. CARACTERISTICAS

- Modelo estándar instrumento con parte activa de forma pico de Milano, está formado por mordientes curvados que convergen en el extremo pudiendo o no contactar entre si, cuyos bordes miden aproximadamente 5mm de ancho; sus caras internas son cóncavas y ranuradas, estas mordientes forman un ángulo más o menos recto en relación al mango.
- Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal.
- Mango anatómico y antideslizante.
- **DIMENSIONES:** Longitud total 08 a 12cm aprox.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero (polietileno, poliestireno u otro) de protección conteniendo una unidad en bolsa de protección, que garantice las propiedades físicas e integridad del dispositivo, durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 016-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

6. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

7. PRESENTACION

No aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
G.F. Juan Luis Sepúlveda Escalante  
C.P. 016-00003  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FORMOCRESOL LIQUIDO (USO DENTAL) X 10 mL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 565   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLOGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 11048   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | FORMOCRESOL LIQUIDO (USO DENTAL)  |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACEUTICA      | : | SOLUCION  |
| - PRESENTACIÓN            | : | 10 mL   |
| - CODIGO SIGA             | : | 492900470003  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | FORMOCRESOL LIQUIDO (USO DENTAL) X 10 mL  |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD  |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | 66  |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: FORMOCRESOL

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: FORMOCRESOL

Unidad de medida: FRASCO X 10 ONZAS

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- FRASCO UNICO

2. CARACTERISTICAS

- FECHA DE EXPIRACION: no menor de 2 años vida útil al momento de su entrega.
- Envase conteniendo 10 ONZAS de material activo

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

- Bolsa plástico conteniendo 1 frasco

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
D.F. Juan Manuel Escalante  
ASESOR TECNICO SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA CHICA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 566   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLOGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 16485   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA CHICA  |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACEUTICA      | : | UNIDAD  |
| - PRESENTACIÓN            | : | -   |
| - CODIGO SIGA             | : | 495100070051  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA CHICA  |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD  |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | <b>180</b>  |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO |



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

.....  
D<sup>ña</sup> MARI BEL GARRÓN GRANDÓZ DEL A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACÉN ESPECIALIZADO

526

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS  
SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

**ITEM 091 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA CHICA - UNIDAD**

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

Denominación Técnica : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA CHICA  
Unidad de Medida : Unidad  
Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauraciones.  
Otra(s) Denominacion(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS**

**1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cilíndrica chica.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.  
Condiciones biológicas: Aséptico

**2. CARACTERISTICAS**

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 2 a 3mm de longitud

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las característica físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 016-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

**4. PRESENTACION:**

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de Expiración: No Aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Dr. Juan José López Escobedo  
Médico P.S. 01233  
asesor técnico del servicio de FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	567
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	11085
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070060
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	567
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALIANZAS ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS  
SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD****ITEM 091 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA GRANDE - UNIDAD****I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

Denominación Técnica : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA GRANDE  
Unidad de Medida : Unidad  
Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauraciones.  
Otra(s) Denominacion(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS****1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cilíndrica grande.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.  
**Condiciones biológicas: Aséptico**

**2. CARACTERISTICAS**

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 6 a 10mm de longitud

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 016-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

**4. PRESENTACION:**

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de Expiración: No Aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARÍA  
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. JUAN ESTEBAN DE LA FUENTE  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

**2.- FINALIDAD PÚBLICA:**

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

**3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

**4.- ANTECEDENTES:**

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

**5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	568
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	29490
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070049
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>130</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO


**6.- PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

**7.- LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

**8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:**

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
U.E. 40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS  
SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM 091 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA MEDIANA - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación Técnica : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA MEDIANA  
Unidad de Medida : Unidad  
Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauraciones.  
Otra(s) Denominacion(es) : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cilíndrica mediana.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.  
Condiciones biológicas: Aséptico

2. CARACTERISTICAS

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 3 a 7mm de longitud

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 016-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

4. PRESENTACION:

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de Expiración: No Aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
C.E. Juan Manuel de Salazar  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD COMO INVERTIDO CHICA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	569
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16462
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD COMO INVERTIDO CHICA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070022
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD COMO INVERTIDO CHICA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	399
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
SE DE OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

## FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

## ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA - UNIDAD.

## I. CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDA CHICA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
- Otras denominaciones : No aplica

## II. CARACTERISTICAS TECNICAS

## 6. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cono invertido Chico
- Siendo la cabeza considerada parte activa

Condiciones biológicas: Aséptico

## 7. CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 1.5 mm de diámetro.

## 8. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blister de aluminio/polimero, PVC u otros); o caja de polimero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria

## 9. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

## 10. PRESENTACION

- Blister de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Fecha de expiración No Aplica.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	570
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16463
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070037
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	162
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta;</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS  
SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

**ITEM 089 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO GRANDE - UNIDAD**

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

Denominación Técnica : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO GRANDE  
Unidad de Medida : Unidad  
Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauraciones.  
Otra(s) Denominacion(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS**

**1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cono invertido grande.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.  
Condiciones biológicas: Aséptico

**2. CARACTERISTICAS**

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 2mm de diámetro.

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las característica físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 016-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

**4. PRESENTACION:**

- Blister de aluminio/polímero (polietileno, polipropileno, PVC u otros) o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de Expiración: No Aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL "D" SAN MARTIN  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO  
Q.F. JAVIER...  
ASESOR TÉCNICO DELEGADO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	571
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	16464
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO MEDIANO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070021
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>370</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **'no menor a dos (2) años a partir de la adquisición'**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 090 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO MEDIANA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDA MEDIANA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cono invertido mediano
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

2. CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 1.5 mm de diámetro.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blíster de aluminio/polímero, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION

- Blíster de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Ficha de expiración No Aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.E. Juan Luis Cepillo Escobedo  
C.V. 00233  
ASISTENTE TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA LARGA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 572
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 22096
- DESCRIPCIÓN SISMED : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA LARGA
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACÉUTICA : UNIDAD
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 495100070144
- DESCRIPCIÓN SIGA : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA LARGA
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : 44
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS  
MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 22096 FRESA DE DIAMANTE ALTA DE VELOCIDAD FISURA LARGA - UNIDAD.

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES

---

- Denominación técnica : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA LARGA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
- Otras denominaciones : No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

---

#### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Granó estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de fisura larga
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

#### 2. CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 8.8 mm de longitud.

#### 3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blíster de aluminio/polímero, (Polietileno, polipropileno, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido en D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

#### 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

#### 5. PRESENTACION

- Blíster de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Ficha de expiración No aplica.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	573
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16488
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070074
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>513</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión,
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE 405 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 094 FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FISURA MEDIANA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FISURA MEDIANA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de fisura mediana
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

2. CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 5.8 mm de longitud.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blíster de aluminio/polímero, (Polietileno, polipropileno, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido en D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION

- Blíster de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Ficha de expiración No aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

.....  
.....



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA PEQUEÑA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	574
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16472
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA PEQUEÑA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070084
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FISURA PEQUEÑA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	30
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÓDULOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-06 - DPCIA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO ALMACEN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 16472 FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FISURA PEQUEÑA - UNIDAD.

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES

---

- Denominación técnica : FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FISURA PEQUEÑA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
- Otras denominaciones : No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

---

#### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de fisura pequeña
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

#### 2. CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 3.8 mm de longitud.

#### 3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blíster de aluminio/polímero, (Polietileno, polipropileno, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido en D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

#### 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

#### 5. PRESENTACION

- Blister de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Ficha de expiración No aplica.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FLAMA CHICA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	575
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22112
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FLAMA CHICA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070244
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD FLAMA CHICA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	30
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 096 FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FLAMA CHICA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FLAMA CHICA - UNIDAD.
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
Otras (Denominaciones)	:	No aplica.

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de flama chica.
- Siendo l cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

2.- CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 1.5 a2 mm de longitud

3.- ENVASE INMEDIATO

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las característica físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido en D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros, o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Ficha de expiración: No Aplica.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA CHICA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	576
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16478
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA CHICA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070020
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA CHICA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>600</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DE-42 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 097 FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD REDONDA CHICA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD REDONDA CHICA.
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES:

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de redonda chica. Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

2.- CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 0.5 a 1 mm de diámetro.

3.- ENVASE INMEDIATO.

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las característica físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de expiración: No definido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Espin Escalante  
C.Q.P. 08233  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 577
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 16468
- DESCRIPCIÓN SISMED : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE
  
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACEUTICA : UNIDAD
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 495100070035
- DESCRIPCIÓN SIGA : FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE
  
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : 450
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
DE-16 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
\*\*\*\*\*  
D<sup>CA</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO -ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 098 FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES:

- Aleación de polvo de diamante unido al material por un proceso de galvanización. Grano estándar
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma **redonda grande**.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

**Condiciones biológicas:** Aséptico

2.- CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 2 mm de diámetro.

3.- ENVASE INMEDIATO.

- Blister de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulación de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N° 010-97-SA y su modificatoria D.S. N° 020-2001-SA-D.S. N° 018-2011 y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION

- Blister de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha expiración: Mayor a 24 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Sepita Escalante  
C.O.P. 00233  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |  |
|---------------------------|---|--|
| - N° ÍTEM                 | : | 578  |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS  |
| - CODIGO SISMED           | : | 16480  |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA  |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -  |
| - FORMA FARMACEUTICA      | : | UNIDAD   |
| - PRESENTACIÓN            | : | -  |
| - CODIGO SIGA             | : | 495100070019   |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA  |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD   |
| - BIEN COMÚN              | : | NO   |
| - CODIGO CUBSO            | : | -  |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -  |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -  |
| - CANTIDAD                | : | <b>500</b>   |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

528

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 099 FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA.
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES:

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de redonda mediana.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico.

2.- CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 1.1 a 5 mm de diámetro.

3.- ENVASE INMEDIATO:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5. PRESENTACION:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de expiración: Mayor a 24 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

Q.F. Juan Luis Tapella Escalante  
M.D. (C) 1973  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	579
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22119
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070075
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	369
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0,40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0,25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-08 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

## FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

## ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 101 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA MEDIANA - UNIDAD.

## I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA MEDIANA
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

## II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

## 1.- COMPONENTES Y MATERIALES:

Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar.

- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de tronco cónica mediana.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

**Condiciones biológicas: Aséptico.**

## 2.- CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 5.7 mm de longitud.

## 3.- ENVASE INMEDIATO:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otras); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria.

## 4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

## 5. PRESENTACION:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de expiración: Mayor a 24 meses.

AL-UE 400-OOBM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Soplin Escalante  
C.Q.F.P. 08233  
asesor TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA PEQUEÑA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	580
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16460
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA PEQUEÑA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100070082
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA PEQUEÑA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	30
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA:DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 101 FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA PEQUEÑA- UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD TRONCO CONICA PEQUEÑA
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES:

Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanizado. Grano estándar.

- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de tronco cónica pequeña.
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico.

2.- CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa de 4.7 mm de longitud.

3.- ENVASE INMEDIATO:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otras); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

6. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

7. PRESENTACION:

- Blíster de aluminio/polímero (Polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja de polímero tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades.
- Fecha de expiración: Mayor a 24 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. Juan Luis Sepin Escalante  
C.O.F.P. 87003  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 581
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 11106
- DESCRIPCIÓN SISMED : FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICO
  
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACEUTICA : UNIDAD
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 495100070171
- DESCRIPCIÓN SIGA : FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA
  
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : **42**
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-407 - COMITÉ OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : FRESA DE DIAMANTE DE BAJA VELOCIDAD CONO INVERTIDA CHICA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Instrumento accesorio de operatorio dental para conformación de cavidades en restauración.
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

6. COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación de polvo de diamante unido al metal por un proceso de galvanización. Grano estándar.
- Compuesto por un mango, cuello y cabeza de forma de cono invertido Chico
- Siendo la cabeza considerada parte activa.

Condiciones biológicas: Aséptico

7. CARACTERISTICAS:

- Con capacidad de desgaste por fricción.
- Parte activa 1.5 mm de diámetro.

8. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blíster de aluminio/polímero, PVC u otros); o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

9. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

10. PRESENTACION

- Blíster de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Ficha de expiración No Aplica.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE GOMA PARA PULIR RESINA ALTA VELOCIDAD FORMA PERA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	582
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	21389
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	GOMA PARA PULIR RESINA ALTA VELOCIDAD EN FORMA DE PERA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120706
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	GOMA PARA PULIR RESINA ALTA VELOCIDAD FORMA PERA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>200</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
IE-401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
\*\*\*\*\*  
Gf. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: GOMA PARA PULIR RESINA ALTA VELOCIDAD FORMA DE PERA

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: GOMA PARA PULIR RESINA ALTA VELOCIDAD FORMA DE PERA

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única
- Para trabajar con pieza de mano de alta velocidad

2. CARACTERISTICAS

- Acero quirúrgico
- Parte activa 3 a 4mm

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

Bolsa plástica hermetica e integra conteniendo 1 pieza.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE HIDROXIDO DE CALCIO PLV X 10 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	583
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22075
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	HIDROXIDO DE CALCIO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	POLVO
- PRESENTACIÓN	:	10 g
- CODIGO SIGA	:	492900440008
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	HIDROXIDO DE CALCIO PLV X 10 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	2
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-46 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA:DISPOSITIVO MEDICO  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 085 HIDROXIDO DE CALCIO BASE 10g - fco.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	HIDROXIDO DE CALCIO BASE 10g - fco
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	De uso como recubrimiento pulpar, directo e indirecto y como relleno de base
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES

- Kit conteniendo pasta: Base y Catalizador
- Compuesto por:
  - BASE: Tiene como componente principal: Ester glicol salicilato (Ester de Acido Salicilico) Sulfato de Bario.
  - CATALIZADOR: Componentes principales Hidróxido de Calcio, Oxido de Zinc.
- Accesorio: Pad para mezclado de los componentes del Kit (de preferencia)

**Condiciones Biológicas: Estéril, atoxico e hipoalergenico.**

2.- CARACTERISTICAS.

- Altamente alcalino
- Radiopaco
- Autocurable

ACCESORIO:

- Block de mezcla
- VOLUMEN:Base mínimo 13 g y catalizador mínimo 11g.

3.- ENVASE INMEDIATO:

- Dos tubos aluminio o polímero, PVC u otro), conteniendo uno de ellos la base y el otro catalizador, con tapa rosca herméticamente sellado, de fácil apertura y dispensación, que proteja la integridad del dispositivo.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

4.- ENVASE MEDIATO:

- Caja conteniendo kit compuesto por dos tubos de aluminio o polímero (polietileno, PVC u otro), uno de ellos las base y el otro el catalizador que proteja la integridad del dispositivo durante su transporte y almacenamiento en los diferentes climas del país.

5.- PRESENTACION:

- Fecha de expiración: Mayor a 24 meses.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE HILO DENTAL X 50 m PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	584
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	24846
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	HILO DENTAL X 50 m
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900070009
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	HILO DENTAL X 50 m
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	980
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0,10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0,40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0,25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-100 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>CA</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 086 HILO DENTAL X 50 M. - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación técnica	:	HILO DENTAL X 50 M.
Unidad de medida	:	Unidad
Descripción general	:	De uso completamente para la higiene específicamente en la zona interproximal y en el aislamiento absoluto en operatorio dental.
Otra (s) Denominación (es)	:	No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1.- COMPONENTES Y MATERIALES.

- Fibra de politrafluoretileno (PTFE), monofilamento.
- Cera microcristalina compuesta por hidrocarbonatos.
- Con o sin aroma.

2.- CARACTERISTICAS.

- Monofilamento que no se deshilache.
- Hilo uniforme de adecuada elasticidad, resistente a la tensión y abrasión.
- De fácil deslizamiento entre los dientes que limpie.
- Dispensador con hoja cortante.
- DIMENSIONES.:Hilo por 50 m.

3.- ENVASE INMEDIATO

- Estuche dispensador de polímero (polietileno, PVC u otros), con buen sistema de fraccionamiento o disposición, herméticamente sellado, que proteja la integridad del dispositivo durante su transporte, distribución y almacenamiento en los diferentes climas de la región.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

5.- PRESENTACION.

- Estuche dispensador conteniendo 25 m de hilo a mas.
- Fecha de expiración: Mayo a 24 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Calle General Bolognesi 2401  
ASUNTO: ...

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (POLVO-LIQUIDO) (KIT) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	585
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	31355
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (POLVO-LIQUIDO)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900080033
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (POLVO-LIQUIDO) (KIT)
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>143</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D.F. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TÉCNICA, DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (Polvo Liquido) - UNIDAD.

I-CARACTERISTICAS GENERALES

- |                        |  |
|------------------------|--|
| • Denominación técnica | IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (Polvo-Liquido)  |
| • Unidad de Medida     | Unidad   |
| • Descripción General  | Ionomero de Vidrio de alta viscosidad indicado para restauraciones Posteros de autofraguado y fácil mezcla |
| • Otras denominaciones | No aplica  |

II-CARACTERISTICAS TÉCNICAS

11. COMPONENTES Y MATERIALES

- Polvo granulada de Silicato de aluminio y solución acuosa de acidos poli carboxílicos

Condiciones biológicas: Aséptico

12. CARACTERISTICAS

- Polvo 12,5 gr y Líquido 8.5 ml
- Debe tener alta resistencia a la flexión
- Excelente adhesión al esmalte y dentina
- Alta resistencia a la compresión
- Baja erosión a los ácidos.
- Radiopaco.
- Tiempo de fraguado no mayor a 5 minutos

13. DESCRIPCIÓN DEL ENVASE INMEDIATO

- Polimeros (PVC u otros) o caja de polimero tipo frasco de vidrio que garantice las características físicas del dispositivo
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido O.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

14. DESCRIPCIÓN DEL ENVASE MEDIANO

No aplica

15. PRESENTACION

- Blistér de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Fecha de expiración: No mayor a 24 meses



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICION DE IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (POLVO - LIQUIDO 15 g/10 mL) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	586
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	32775
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (POLVO - LIQUIDO 15 g/10 mL)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900080063
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (POLVO - LIQUIDO 15 g/10 mL)
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	12
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- . Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- . Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- . Ficha RUC habilitado y activo.
- . Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- . Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- . Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- . Guía de remisión.
- . Carta de cuenta interbancaria.
- . Acta de recepción del almacén.
- . Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- . Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0,40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0,25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-46 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (Polvo Liquido) - UNIDAD.

I. CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (Polvo Liquido ) 15 gr / 10 ml.
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Ionomero de Vidrio de alta viscosidad indicado para restauraciones Posteriores de autofraguado y fácil mezcla
- Otras denominaciones : No aplica

II. CARACTERISTICAS TECNICAS

16. COMPONENTES Y MATERIALES

- Polvo granulada de Silicato de aluminio y solución acuosa de ácidos poli carboxílicos

Condiciones biológicas: Aséptico

17. CARACTERISTICAS:

- Polvo 15 gr y el liquido 10 ml
- Debe tener alta resistencia a la flexión.
- Excelente adhesión al esmalte y dentina.
- Alta resistencia a la compresión.
- Baja erosión a los ácidos.
- Radiopaco.
- Tiempo de fraguado no mayor a 8 minutos.

18. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Polímero, PVC u otros) o caja de polímero tipo frasco de vidrio que garantice las características físicas del dispositivo
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria.

19. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

20. PRESENTACION

- Blistér de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades
- Fecha de expiración No mayor a 24 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (POLVO-LIQUIDO 10 g/15 mL) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	587
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22874
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (POLVO-LIQUIDO 10 g/15 mL)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900080047
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (POLVO-LIQUIDO 10 g/15 mL)
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>108</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guia de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-02 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (Polvo Liquido) - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (Polvo Liquido) 10 gr / 15 ml.
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Ionometro de Vidrio de alta viscosidad indicado para restauraciones Posteriores de autofraguado y fácil mezcla
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

21. COMPONENTES Y MATERIALES

- Polvo granulada de Silicato de aluminio y solución acuosa de ácidos poli carboxílicos

Condiciones biológicas: Aséptico

22. CARACTERISTICAS:

- Polvo 10 gr y el liquido 15 ml
- Debe tener alta resistencia a la flexión.
- Excelente adhesión al esmalte y dentina.
- Alta resistencia a la compresión.
- Baja erosión a los ácidos.
- Radiopaco.
- Tiempo de fraguado no mayor a 8 minutos.

23. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Polímero, PVC u otros) o caja de polímero tipo frasco de vidrio que garantice las características físicas del dispositivo
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011 SA y su modificatoria.

24. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIANO

No aplica

25. PRESENTACION

- Blíster de aluminio (polietileno, polipropileno, PVC u otros), o caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades FECHA DE EXPIRACION : 36 Meses posterior a su fabricación.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE JERINGA DE METAL CARPULE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 588   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 11383   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | JERINGA DE METAL CARPULE  |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACEUTICA      | : | UNIDAD  |
| - PRESENTACIÓN            | : | -   |
| - CODIGO SIGA             | : | 495100130825  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | JERINGA DE METAL CARPULE  |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | -   |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | 15  |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-48 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: JERINGA DE METAL CARPULE

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: JERINGA DE METAL CARPULE

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única

2. CARACTERISTICAS

- Acero quirúrgico

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

Bolsa plástica hermética e integra conteniendo una pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

Q.F. *Escalante*  
C.O.F.P. 15733  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE JERINGA TRIPLE PARA USO DENTAL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	589
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	24845
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	JERINGA TRIPLE PARA USO DENTAL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120161
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	JERINGA TRIPLE PARA USO DENTAL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	11
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UF-02 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 093 JERINGA TRIPLE USO DENTAL-UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: JERINGA TRIPLE USO DENTAL-UNIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Suministro de aire para el secado de cavidades, agua para lavado y arrastre de residuos por la generación de aerosol, en tratamiento operatorio dental y endodoncia

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Aleación metal – acero quirurgo
- Dimensión estándar.

CARACTERISTICAS

- Con conexión universal para cualquier tipo dental.
- Con cabezal de dos salidas (agua y aire), con bicanula intercambiable.

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Estuche o empaque de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro) que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, distribución y almacenamiento en los diferentes climas de la región San Martín.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el D.S.No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

PRESENTACION:

- Estuche por una unidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

.....  
.....  
.....

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE KIT DE CAUCHO PARA PULIR RESINA (TORPEDO, COPA, LENTEJA Y BALA) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	590
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	42524
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	KIT DE CAUCHO PARA PULIR RESINA (TORPEDO, COPA, LENTEJA Y BALA)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120995
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	KIT DE CAUCHO PARA PULIR RESINA (TORPEDO, COPA, LENTEJA Y BALA)
- UNIDAD DE MEDIDA	:	-
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	21
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio; así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
(E-4) - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
D<sup>ca</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ÁREA DE ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

**ITEM 023:KIT DE CAUCHO PARA PULIR RESINA - kit**

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

- Denominación técnica : KIT DE CAUCHO PARA RESINA
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Caucho para pulir restauraciones dentales.
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS**

**1. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Parte activa de silicona. Vástago de acero inoxidable galvanizado.  
Condiciones biológicas: Estéril, atóxico e hipoalérgico.

**2. CARACTERISTICAS**

- Cada caucho con mandril incorporado para contrángulo. Autoclavables.
- Color gris, verde(para primer paso y segundo paso)
- Grano fino y grano extra fino
- Componentes: caucho forma flama, caucho forma copa, caucho forma disco
- Formas: copa grande o pequeña.
- Dimensiones: cada caucho longitud de 1.5 - 2 cm aprox., parte activa mediano.

**3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Caja sellada conteniendo kit completo, que proteja la integridad del dispositivo durante su manipulación, transporte, almacenamiento y distribución que garantice las propiedades físicas e integridad del producto conteniendo un kit.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

**4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

No aplica.

**5. PRESENTACION**

- Caja conteniendo 9-12 piezas.
- Fecha de expiración: no aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q. S. Inscrito en el Registro Público  
R. P. 0122/11  
ASOCIACIÓN TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	591
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25745
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	512000281351
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>473</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TÉCNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ÍTEM: LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Dispositivo de bioseguridad
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

26. COMPONENTES Y MATERIALES

- Lentes transparente en policarbonato

Condiciones biológicas: Aséptico

27. CARACTERISTICAS

- Debe ser transparente, antiempañante
- Tratamiento antirreflexión.
- Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad.
- Cuatro posiciones de ajuste para mayor acoplamiento.
- Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad.
- No requiere Registro Sanitario.

28. DESCRIPCIÓN DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

29. PRESENTACION

- caja tipo estuche conteniendo hasta 10 unidades No presenta fecha de expiración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO  
  
Q.F. Juan Luis Soplin Escalante  
C.Q.F.P. 06233  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE LIMA PARA HUESO DOBLE PARTE ACTIVA DE USO DENTAL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	592
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25203
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	LIMA PARA HUESO DOBLE PARTE ACTIVA DE USO DENTAL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900150022
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	LIMA PARA HUESO DOBLE PARTE ACTIVA DE USO DENTAL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	9
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-08 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>ña</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: LIMA PARA HUESO DOBLE PARTE ACTIVA DE USO DENTAL

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: LIMA PARA HUESO DOBLE PARTE ACTIVA DE USO DENTAL

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única

2. CARACTERISTICAS

- Acero quirúrgico
- Con doble parte activa

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

BOLSA PLASTICA HERMETICA E INTEGRA CONTENIENDO 1 PIEZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

El Jefe de la Institución  
[Firma manuscrita]  
[Firma manuscrita]

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE LIMADURA DE PLATA X 30 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	593
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	19994
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	LIMADURA DE PLATA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	30 g
- CODIGO SIGA	:	492900360004
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	LIMADURA DE PLATA X 30 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	17
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

COD 19994 LIMADURA DE PLATA

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: LIMADURA DE PLATA

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico.

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Polvo metálico – Non gama 2

CARACTERISTICAS

- Grano fino de plata 43-47%, cobre 23 al 26% y Estaño 29 al 31%.
- Frasco x 30 gramos(1 onza)

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

1. Frasco de vidrio o plástico sellado herméticamente y rotulado
2. Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el D.S.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

3. Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

PRESENTACION:

- Caja x 1 frasco.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

Car. Justo L. Rojas  
CALLE TACNA N.º 1000  
AV. DE LA UNIÓN N.º 1000 DE PARACAYA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	594
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	31416
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEÚTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120106
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	40
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07.30 a 15.30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE-400 OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL 10.5 CM

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL 10.5 CM

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico.

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero Quirúrgico inoxidable
- Aséptico

CARACTERISTICAS

- Puede ser de forma hexagonal, octogonal y cilíndrica u otra.
- Rosca universal estándar
- Mango anatómico antideslizante
- Resistente a la corrosión, autoclavable
- Longitud del mango 8-10.5 cm

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro) que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, distrucion y almacenamiento en los diferentes climas de la región San Martín.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Bolsa de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro), sellado hermético

PRESENTACION:

- Bolsa de polímero plásticox 1 pieza

AL-UE 400-OOBM

  
Q.F. José Luis Rojas Escalante  
MIEMBRO DE SERVICIOS DE SALUD



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE MANGO PARA ESPEJO BUCAL PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	595
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	31357
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	MANGO PARA ESPEJO BUCAL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120730
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	MANGO PARA ESPEJO BUCAL
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>38</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-48 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

ITEM: 367 MANGO PARA ESPEJO BUCAL 10.5 CM

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES:**

Denominación técnica: MANGO PARA ESPEJO BUCAL 10.5 CM

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico.

Otras denominaciones: No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS****COMPONENTES Y MATERIALES**

- Acero Quirúrgico inoxidable
- Aséptico

**CARACTERISTICAS**

- Puede ser de forma hexagonal, octogonal y cilíndrica u otra.
- Rosca universal estándar
- Mango anatómico antideslizante
- Resistente a la corrosión, autoclavable
- Longitud del mango 8-10.5 cm

**DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Bolsa de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro) que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, distrucion y almacenamiento en los diferentes climas de la región San Martín.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

**DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

- Bolsa de polímero (polipropileno, polietileno, PVC, otro), sellado hermético

**PRESENTACION:**

- Bolsa de polímero plásticox 1 pieza

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIOG.F. José Luis Sánchez Escalante  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE MICROBROCHA PARA APLICACION DE ADHESIVO X 100 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
 IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

**2.- FINALIDAD PÚBLICA:**

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

**3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

**4.- ANTECEDENTES:**

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

**5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ITEM	:	596
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	24603
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	MICROBROCHA PARA APLICACION DE ADHESIVO X 100
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120662
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	MICROBROCHA PARA APLICACION DE ADHESIVO X 100
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>98</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO


**6.- PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

**7.- LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

**8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:**

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-402 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

COD 24603 MICROBROCHA PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO X 100 UNI

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: MICROBROCHA PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO X 100 UNI

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Material plástico, con puntas tipo Brush
- Fibras no despelusables, cuello flexible absorbente, de forma esférica.

CARACTERISTICAS

- De fácil dobles para cubrir superficies muy inaccesibles.
- Bastoncillos micro aplicadores desechables.
- No absorbentes y esféricos
- aséptico

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Frasco plástico con tapa que proteja la integridad del dispositivo durante la manipulación, transporte, distrucion y almacenamiento en los diferentes climas de la región San Martin.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.5 No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón preferentemente plastificado.
- Con rotulado indeleble

PRESENTACION:

- Frasco plástico conteniendo hasta 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.F. JUAN PABLO SANTIAGO SECRETARIO  
ALTA SALUD  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE OXIDO DE ZINC X 45 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	597
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	22109
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	OXIDO DE ZINC
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	POLVO
- PRESENTACIÓN	:	45 g
- CODIGO SIGA	:	492900410006
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	OXIDO DE ZINC X 45 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	184
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: OXIDO DE ZINC

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: OXIDO DE ZINC

Unidad de medida: FRASCO X 45 gr

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Frasco único

2. CARACTERISTICAS

- Fecha de vencimiento no menor de 24 meses al momento de su entrega al almacén especializado.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

BOLSA PLASTICA HERMETICA E INTEGRA CONTENIENDO 1 frasco

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS  
Q.F. JIMENA  
FARMACIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PAPEL ARTICULAR 1 ARCADA X 12 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	598
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	29154
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PAPEL ARTICULAR 1 ARCADA X 12
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900400015
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PAPEL ARTICULAR 1 ARCADA X 12
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>450</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días  $F = 0.25$ .

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DE 401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACEN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## COD 29154 PAPEL ARTICULAR DE UNA ARCADA X 12

### I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PAPEL ARTICULAR DE UNA ARCADA X 12  
Unidad de medida: Unidad  
Descripción general: Uso odontológico  
Otras denominaciones: No aplica

### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

#### COMPONENTES Y MATERIALES

- Papel encerado impregnado o bañado con carbón

#### CARACTERISTICAS

- Colores azul y rojo uno a cada lado, para verificar las correcciones de mordida. Que permita graba con exactitud los puntos de contacto en una mordida.
- Separados por papel delgado protector
- Desglosable, block por 12 arcadas
- Tamaño estándar.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Empaque de cartón que proteja de la manipulación, transporte y distribución. De fácil apertura y que proteja de la contaminación.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

#### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

#### PRESENTACION:

- Block de cuadernillos desglosables de 12 arcadas

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PAPEL ARTICULAR 1/2 ARCADA X 12 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| - N° ÍTEM                 | : | 599   |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS   |
| - CODIGO SISMED           | : | 30977   |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | PAPEL ARTICULAR 1/2 ARCADA X 12   |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -   |
| - FORMA FARMACÉUTICA      | : | UNIDAD  |
| - REPRESENTACIÓN          | : | -   |
| - CODIGO SIGA             | : | 492900400017  |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | PAPEL ARTICULAR 1/2 ARCADA X 12   |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD  |
| - BIEN COMÚN              | : | NO  |
| - CODIGO CUBSO            | : | -   |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -   |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -   |
| - CANTIDAD                | : | 286   |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
BAJO MAYO - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 109 PAPEL ARTICULAR DE 1/2 ARCADA

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PAPEL ARTICULAR DE 1/2 ARCADA

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Papel encerado impregnado o bañado con carbón

CARACTERISTICAS

- Colores azul y rojo uno a cada lado, para verificar las correcciones de mordida. Que permita graba con exactitud los puntos de contacto en una mordida.
- Separados por papel delgado protector
- Desglosable, block por 12 arcadas
- Tamaño estándar.

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Empaque de cartón que proteja de la manipulación, transporte y distribución. De fácil apertura y que proteja de la contaminación.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

PRESENTACION:

- Block de cuadernillos desglosables de 12 arcadas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
Q.E. JUAN PABLO TORRES  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PASTA DENTÍFRICA PARA NIÑOS X 75 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	600
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	30672
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PASTA DENTÍFRICA PARA NIÑOS X 75 g
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	139200020043
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PASTA DENTÍFRICA PARA NIÑOS X 75 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>25000</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.5.3.1 - ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - SIMAGEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PASTA DENTIFRICA PARA LIMPIEZA DE DIENTES DE NIÑOS

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PASTA DENTIFRICA PARA LIMPIEZA DE DIENTES DE NIÑOS

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Usado en higiene bucal

Otras denominaciones: Crema Dental

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Fluoruro 500ppm
- Abrasivo (40 a 50%)
- Humectante(20 -40 %)generalmente glicerina
- Agua (20 a 30%)
- Detergente: triclosan al 12%
- Aglutinante: 0.5 al 2%
- Saborizantes: lo apropiado para la edad

CARACTERISTICAS

- Consistencia pastosa
- Buen sabor
- Baja abrasividad
- Inocuidad
- Producir sensación de frescura y limpieza
- Tubo plástico pesado color blanco y sellado, conteniendo 75 gramos del producto

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Tubo plástico sellado que garantice la conservación de las propiedades físicas, esterilidad e integridad.
- Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por



## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

---

factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

### PRESENTACION:

- Caja por cincuenta unidades del producto.
- Fecha fecha de expiración: no menor a 24 meses al momento de su entrega

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
CALLE DE LA ESCUELA  
ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE PASTA DENTÍFRICA X 90 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

**2.- FINALIDAD PÚBLICA:**

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

**3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

**4.- ANTECEDENTES:**

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

**5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	601
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	29457
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PASTA DENTÍFRICA X 90 g
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	139200020015
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PASTA DENTÍFRICA X 90 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>27000</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 5. 3 1 - ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR


**6.- PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

**7.- LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

**8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:**

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- . Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- . Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- . Ficha RUC habilitado y activo.
- . Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- . Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
VE-495 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PASTA DENTIFRICA PARA LIMPIEZA DE DIENTES DE ADULTO

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PASTA DENTIFRICA PARA LIMPIEZA DE DIENTES DE ADULTOS

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Usado en higiene bucal

Otras denominaciones: Crema Dental

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Fluoruro 500ppm
- Abrasivo (40 a 50%)
- Humectante(20 -40 %)generalmente glicerina
- Agua (20 a 30%)
- Detergente: triclosan al 12%
- Aglutinante: 0.5 al 2%
- Saborizantes: lo apropiado para la edad

CARACTERISTICAS

- Peso 90 gramos
- Color blanco
- Consistencia pastosa
- Buen sabor
- Baja abrasividad
- Inocuidad
- Producir sensación de frescura y limpieza
- Tubo plástico pesado color blanco y sellado, conteniendo 75 gramos del producto

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Tubo plástico sellado que garantice la conservación de las propiedades físicas, esterilidad e integridad.
- Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón, preferentemente plastificado u otro material que evite deterioro por

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

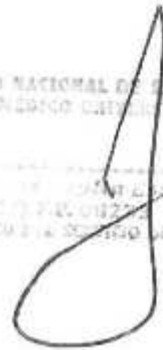
---

factores externos. Resistente a la manipulación, transporte almacenaje y distribución.

### PRESENTACION:

- Caja por cincuenta unidades del producto.
- Fecha fecha de expiración: no menor a 24 meses al momento de su entrega

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
CALLE 100 N° 1000 SAN MARTIN  
REGION SAN MARTIN  
CALLE 100 N° 1000 SAN MARTIN



FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PASTA DENTÍFRICA X 100 g APROX. (PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL X 90 g) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	602
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	31145
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PASTA DENTÍFRICA X 100 g (PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL X 90 g)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	139200020022
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PASTA DENTÍFRICA X 100 g APROX. (PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL X 90 g)
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>4300</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 5.3 1 - ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>

El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
-----  
QF. Maria del Carmen Grández Dal A.  
DIRECTORA TÉCNICA ALMACEN ESPECIALIZADO

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

## FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

### ITEM 31145 : PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL X 90 G- UNIDAD

#### I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL X 90 G
- Unidad de medida : Unidad
- Descripción general : Para prevención de caries dental.
  
- Otra(s) denominación(es) : No aplica

#### II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

##### 1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pasta: piedra pómez, carbonato de calcio. Saborizantes y preservantes. Sin flúor.

##### 2. CARACTERISTICAS

- Sabor agradable.
- Consistencia pastosa.

##### 3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Tubo metálico o frasco de plástico, que garantice las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto. Resistente a la manipulación, transporte, almacenaje y distribución.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

##### 4. DESCRIPCION DEL ENVASEMEDIATO

- Caja de cartón, resistent al transporte, almacenaje y distribución. Que garantice la integridad del producto, rotulado según bases.

\*Rotulado indeleble de acuerdo a lo declarado correspondiente al registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S N°016-2011-S.A y su modificatoria.

##### 5. PRESENTACION

- Tubo de 90 g.
- Pack por 10-20 unidades.
- Fecha de vencimiento: mayor a 24 meses, contados a partir de la fecha de entrega.

## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

Rotulado de acuerdo a lo autorizado en registro sanitario en cumplimiento a lo establecido en el D.S. N°016-2011-S.A y sus modificatorias.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PASTA YODOFORMADA DENTAL X 12 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	603
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	19772
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PASTA YODOFORMADA DENTAL (HIDROXIDO DE CALCIO + YODOFORMO + ACEITE DE SILICON)
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	12 g
- CODIGO SIGA	:	492900090028
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PASTA YODOFORMADA DENTAL X 12 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>40</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTORA TÉCNICA - ALMACÉN ESPECIALIZADO

## FICHA TÉCNICA (Bases, Tipo Médico) y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

### ITEM: PASTA YODOFORMADA DENTAL - UNIDAD:

#### I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

• Denominación Técnica	PASTA YODOFORMADA DENTAL
• Unidad de Medida	Unidad
• Nomenclatura Externa	Odontología General para el sellado del conducto radicular en las piezas dentales de la dipertoma
• Otras denominaciones	No aplica

#### II.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

##### 30. COMPONENTES Y MATERIAS:

- Materiales: Zinc, base de esmalte, paramonaci, esteroil, yodoformo, hidróxido de zinc, acetato de zinc.

#### Condiciones de Uso y Almacenamiento:

##### 31. CARACTERÍSTICAS

- Que presente acción antiséptica.
- Radiopaco
- Que presente un buen olor.

##### 32. DESCRIPCIÓN DEL ENVASE Y MATERIAL

- Polimer: PVC u otro.
- Individual de uso médico.
- Rotulado de acuerdo a la legislación de su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido R.S. Nº 025 7019-MC-01 y modificatoria.

##### 33. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DENTAL

- Que garantice las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto durante su almacenamiento, transporte y distribución.
- Frente térmica, de protección, con abas y cantos reforzados.
- De fácil apertura.

##### 34. PRESENTACIÓN

- Caja individual (100) - EXPIRACION: 36 Meses posteriores a su fabricación.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD FLAMA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	604
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16871
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD FLAMA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280026
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD FLAMA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>300</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UR-006 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



COD 16871 PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD FLAMA

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD FLAMA

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Piedra de Arkansas grano fino.
- Mango por un mango, con cuello y cabeza de forma de flama
- Siendo la cabeza considerada la parte activa.

CARACTERISTICAS

- Con capacidad de desgaste por fricción, con la finalidad de eliminar las asperezas.
- Parte activa de 2 a 4 mm

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de aluminio o plástico pesado que asegure su calidad durante la distribución y uso.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

PRESENTACION:

- Bolsa plástico hermético conteniendo hasta 10 piezas.

UNIVERSIDAD REGIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
CALLE 1001 N° 1001  
ASISTENTE TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

**2.- FINALIDAD PÚBLICA:**

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

**3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

**4.- ANTECEDENTES:**

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

**5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ITEM	:	605
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	11581
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA*
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280009
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>670</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

**6.- PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

**7.- LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

**8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:**

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de **"no menor a dos (2) años a partir de la adquisición"**.

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. Mirta del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

COD 11581 PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Piedra de Arkansas grano fino.
- Mango por un mango, con cuello y cabeza de forma redonda
- Siendo la cabeza considerada la parte activa.
- aséptico

CARACTERISTICAS

- Con capacidad de desgaste por fricción, con la finalidad de eliminar las asperezas.
- Parte activa de 2 a 3 mm de diámetro

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de aluminio o plástico pesado que asegure su calidad durante la distribución y uso.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.5 No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

PRESENTACION:

- Bolsa plástico hermético conteniendo hasta 10 piezas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	606
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	19621
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CILINDRICA MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280006
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	3
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
VE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

## FICHA TECNICA DE PRODUCTO MEDICO - SPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CILINDRICA MEDIANA - UNIDAD

## I - CARACTERISTICAS GENERALES

- |                         |  |
|-------------------------|--|
| • Denominación técnica  | PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CILINDRICA MEDIANA |
| • Unidad de medida      | unidad   |
| • Descripción funcional | odontología General para pulir                                     |
| • Otras denominaciones  | Smadina  |

## II - CARACTERISTICAS TECNICAS

## 35. CUMPLIMIENTO A NORMAS

- Norma de calidad ISO 9001
- Norma de calidad ISO 13485

## Condiciones biológicas (dentura)

## 36. CARACTERÍSTICAS

- Material abrasivo
- Color rosado
- Diámetro de empuje 19mm
- Adecuada para el paciente
- Forma manual
- Número de revoluciones recomendada 20,000 a 40,000 m
- Máximo número de revoluciones 60,000 m

## 37. DESCRIPCIÓN DE ENVASE (CARTÓN)

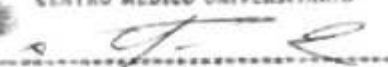
- No aplica

## 38. DESCRIPCIÓN DE ENVASE MEDICATO

- Polímero PVC u otro tipo de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo - contenga hasta 10 unidades
- Resultado de averiguación autorizada en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011-SA - 0001 del 2011

## 39. PRESENTACIÓN

- Caja individual - fecha de expiración 36 meses posteriores a su fabricación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO
  
 Q.F. Juay Luis Saplin Escalante

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CONICA GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	607
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	21325
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CONICA GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280028
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CONICA GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	3
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CONICA GRANDE - UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CONICA GRANDE
- Unidad de Medida: Unidad
- Descripción General: Odontología General para pulir
- Otras denominaciones: No aplica.

II.-CARACTERISTICAS FUNCIONALES

40. COMPONENTES Y MATERIALES
- Fusión de curación especial.
  - Unión adhesión cerámica

Condiciones biológicas: Aséptico

41. CARACTERISTICAS:

- Material abrasivo
- Color blanco
- Diámetro de eje
- Adecuada para esmerilar
- Dureza: blanda
- Numero de revoluciones recomendada : 30,000 a 40,000 m
- Máximo número de revoluciones : 60,000 m

42. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- No aplica

43. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIANO

Polímero, PVC u otros, o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo.

- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016 2011 SA y su modificatoria

44. PRESENTACION

- Caja individual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

  
Q.F. Juan Luis Saplin Escalante  
C.O.P.P. 06233

ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA DE PERA GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	608
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	19798
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA DE PERA GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280019
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA DE PERA GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	3
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UE 402 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA PERA GRANDE - UNIDAD.

I. CARACTERISTICAS GENERALES

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| • Denominación comercial | PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CONICA |
| • Unidad de medida       | Unidad   |
| • Descripción General    | Odontología General para pulir                         |
| • Otras denominaciones   | Resina   |

II. CARACTERISTICAS TECNICAS

45. COMPONENTES Y MATERIAS

- Fusión de resina de especial
- Unida para el tratamiento

Condiciones biológicas asociadas

46. CARACTERISTICAS

- Material abrasivo
- Color blanco
- Diámetro de eje
- Adherencia para el eje
- Dureza blanda
- Numero de revoluciones recomendada : 30,000 a 40,000 m
- Máximo número de revoluciones : 50,000 m

47. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

- No aplica

48. DESCRIPCIÓN DEL ENVASE MEDIO

(Polvo, pasta, etc.) o envase tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo

- Rotulado: de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016 2011 SA. y sus modificatorias

49. PRESENTACION

- Envase individual

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA DE PERA MEDIANA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	609
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	19622
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA DE PERA MEDIANA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280004
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA DE PERA MEDIANA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>3</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- . Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- . Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- . Ficha RUC habilitado y activo.
- . Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- . Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- . Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- . Guía de remisión.
- . Carta de cuenta interbancaria.
- . Acta de recepción del almacén.
- . Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- . Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO  
OF. María del Carmen Grández Del A.  
MAGISTRADA AUXILIAR - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA PERA MEDIANA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA PERA MEDIANA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Odontología General para pulir
- Otras denominaciones : No aplica.

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

50. COMPONENTES Y MATERIALES

- Fusión de corindón especial.
- Unión adhesión cerámica

Condiciones biológicas: Aséptico

51. CARACTERISTICAS:

- Material abrasivo.
- Color rosado.
- Diámetro de eje .
- Adecuada para esmerilar.
- Dureza : blanda
- Numero de revoluciones recomendada : 30,000 a 40,000 m
- Máximo número de revoluciones : 60,000 m

52. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- No aplica

53. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Polímero, PVC u otros; o caja de polímero tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registros Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº 016-2011-SA y su modificatoria

54. PRESENTACION

- Caja individual.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA CHICA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	610
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	28570
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA CHICA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100280020
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO FORMA CILINDRICA CHICA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>3</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UF-001 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - AJUNTAO ESPECIALIZADO



FICHA TECNICA DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CILINDRICA CHICA - UNIDAD

I. CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica: PIEDRA MONTADA PARA DESGASTAR ACRILICO EN FORMA CILINDRICA CHICA
- Unidad de medida: Unidad
- Descripción General: Odontología General para pulir
- Otras denominaciones: No aplica

II. CARACTERISTICAS TECNICAS

55. COMPONENTES Y MATERIALES

- Tipo de empuje especial
- Unión adhesiva cerámica

Condiciones biológicas (Aplicar)

56. CARACTERISTICAS

- Material abrasivo
- Color rosado
- Diámetro de eje
- Adecuada para esmeril
- Durabilidad
- Número de revoluciones recomendada: 20.000 a 40.000 m
- Máximo número de revoluciones: 60.000 m

57. DESCRIPCION DEL ENVASE INDIVIDUAL

- No aplica

58. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDICO

- Material: PVC u otros o caja de polimero tipo estuche o porta que garantiza las características físicas del dispositivo, conteniendo hasta 10 unidades
- Validado de acuerdo al procedimiento en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido D.S. Nº018031-2004-AN-001-4541-1

59. PRESENTACION

- Caja individual

UNIVERSIDAD NACIONAL D. SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
*[Firma]*  
Q.F. Juan Luis Soplin Escalante  
C.O.P. 0823  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEDRA POMEZ 1 Kg PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	611
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	16876
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEDRA POMEZ
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	1 Kg
- CODIGO SIGA	:	139200200012
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEDRA POMEZ 1 Kg
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	5
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.5.3.1 - ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- . Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- . Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- . Ficha RUC habilitado y activo.
- . Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- . Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- . Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- . Guía de remisión.
- . Carta de cuenta interbancaria.
- . Acta de recepción del almacén.
- . Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- . Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
VE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PIEDRA POMEZ 1 Kg - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : PIEDRA POMEZ 1 Kg
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Odontología General para pulir
- Otras denominaciones : Silicato aluminico amorfo

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

45. COMPONENTES Y MATERIALES

- Silicato de aluminio deshidratado típica.

Condiciones biológicas: Aséptico

46. CARACTERISTICAS:

- Textura porosa, esponjosa o espumosa.
- Escoriacea , con muchos huecos y excavaciones.
- Dureza de 5 a 6 Mohs.
- De dureza media
- Sus poros cerrados le confieren una baja densidad, por lo que su comportamiento al impacto es muy ligero 0,7 ( 0,4 a 0,9 g/cm<sup>3</sup>.)
- Color blanco, grisáceo o amarillo.

47. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- No aplica

48. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO.

- Bolsa o papel Kraft de un Kilogramo

49. PRESENTACION

- Bolsa o papel de Kilo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

  
D<sup>r</sup>. Juan Luis Soplin Escalante  
C.Q.F.P. 00233  
SERVIDOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	612
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	11582
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100290004
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>43</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
CP. María del Carmen Grandaz Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 112 PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: Pieza de mano de alta velocidad de 350,000 rpm

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero inoxidable color mate.
- Extra torque digital triple spray.
- Gran Torque silenciosa
- Usar en niños
- Esterilizable a una temperatura 132 a 136 grados farengeith
- Velocidad en rotación al vacío mínimo 330,00 rpm.
- Presión de servicio entre 32 y 26 PSI
- Acoplador tipo borden 2 orificios
- Sistema de ajuste PUSH BUTTON CHUCK
- Refrigeración tipo spray con salida simple y múltiple.

ACCESORIOS:

- 01 Rotor de repuesto
- 01 estuche
- 01 limpiador para orificio de salida del spray y refrigerante
- Aceite lubricante

CARACTERISTICAS

- Con capacidad de desgaste por fricción, con la finalidad de eliminar las asperezas.
- Parte activa de 2 a 3 mm de diámetro

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de aluminio o plástico pesado hermético que asegure su calidad durante la almacenamiento, distribución y uso.

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

---

- Exento de partículas extrañas y otros contaminantes.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el D.S No 016 y su modificatoria.

### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

### PRESENTACION:

- Bolsa plástico hermético conteniendo hasta 01 pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

Q. D. *Alfonso Sotillo Escobedo*  
C. O. P. D. 0003  
ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	613
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	32732
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100290008
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	30
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
JE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 112 PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: Pieza de mano de alta velocidad de 350,000 rpm

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero inoxidable color mate.
- Extra torque digital triple spray.
- Gran Torque silenciosa
- Usar en niños
- Esterilizable a una temperatura 132 a 136 grados farengeith
- Velocidad en rotación al vacío mínimo 150,00 rpm.
- Presión de servicio entre 32 y 26 PSI
- Acoplador tipo borden 2 orificios
- Sistema de ajuste PUSH BUTTON CHUCK
- Refrigeración tipo spray con salida simple y múltiple.

ACCESORIOS:

- 01 Rotor de repuesto
- 01 estuche
- 01 limpiador para orificio de salida del spray y refrigerante
- Aceite lubricante

CARACTERISTICAS

- Con capacidad de desgaste por fricción, con la finalidad de eliminar las asperezas.
- Parte activa de 2 a 3 mm de diámetro

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de aluminio o plástico pesado hermético que asegure su calidad durante la almacenamiento, distribución y uso.

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

---

- Exento de partículas extrañas y otros contaminantes.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

### PRESENTACION:

- Bolsa plástico hermético conteniendo hasta 01 pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO

REGISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS  
REGISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS  
REGISTRO DE PRODUCTOS BIOTECNICOS  
REGISTRO DE PRODUCTOS MEDICINA  
REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS  
REGISTRO DE PRODUCTOS COSMETICOS  
REGISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS  
REGISTRO DE PRODUCTOS SANITARIOS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PINCEL PARA RESINA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	614
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	21294
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PINCEL PARA RESINA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120731
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PINCEL PARA RESINA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	-
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>400</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-09 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PINCEL PARA RESINA

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PINCEL PARA RESINA

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única

2. CARACTERISTICAS

- Material descartable atoxico

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Envase plástico sellado herméticamente, que garantice las propiedades físicas e integridad , durante su transporte, almacenamiento y distribución.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en DS 016 y su modificatoria.
- Fecha de expiración : No aplica

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- NO APLICA

5. PRESENTACION:

BOLSA PLASTICA HERMETICA E INTEGRA CONTENIENDO 100 PIEZAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
D.R. Juan Luis Sepúlveda Acosta  
C.O.P. 00133  
ASESOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA RECTA 12 Cm PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	615
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23384
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA RECTA 12 Cm
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100090004
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA RECTA 12 Cm
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CÓDIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>18</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE 4N - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
\*\*\*\*\*  
D<sup>ra</sup>. Mariel del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA RECTA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA RECTA X 12cm
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : La pinza se utiliza para comprimir vasos de calibre pequeño Y en diversos procedimientos quirúrgicos.
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

60. COMPONENTES Y MATERIALES

- Acero inoxidable

Condiciones biológicas: Aséptico

61. CARACTERISTICAS:

- Pinza hemostática Recta
- Engranaje con dientes.
- Estrías en la parte activa.
- Esterilizable en autoclave
- Medida : 12 cm de longitud

62. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- No aplica

63. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

No aplica

64. PRESENTACION

- Envase individual.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
*Juan Luis Soplin Escalante*  
C.Q.F.P. 08233  
ASISOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PLATINA DE VIDRIO 15 cm X 15 cm PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	616
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22439
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PLATINA DE VIDRIO 15 cm X 15 cm
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120518
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PLATINA DE VIDRIO 15 cm X 15 cm
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>90</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8: 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-46 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PLATINA DE VIDRIO - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : PLATINA DE VIDRIO X 15 cm x 15 cm
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Odontología General
- Otras denominaciones : No aplica.

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

65. COMPONENTES Y MATERIALES

- Vidrio neutro.

Condiciones biológicas: Aséptico

66. CARACTERISTICAS:

- Vidrio transparente.
- Exentas de rebadas y aristas cortantes.
- Bordes bioseladas.
- Superficie lisa y pulida.

67. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- No aplica.

68. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón tipo estuche o porta que garantice las características físicas del dispositivo.

69. PRESENTACION

- Envase individual.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
  
Q.F. Juan Luis Saplin Escalante  
C.Q.F.P. 08233  
ASISTENTE TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIAS

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PORTA AMALGAMA DE UNA PARTE ACTIVA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	617
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	24930
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PORTA AMALGAMA DE UNA PARTE ACTIVA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100131233
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PORTA AMALGAMA DE UNA PARTE ACTIVA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	6
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: PORTA AMALGAMA DE UNA PARTE ACTIVA -UNIDAD

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: PORTA AMALGAMA DE UNA PARTE ACTIVA -UNIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Modelo estándar

CARACTERISTICAS

- Longitud de 20 a 22 centímetros

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de aluminio o plástico pesado que asegure su calidad durante la distribución y uso.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón resistente a la manipulación.

PRESENTACION:

- Empaque plástico hermético conteniendo hasta 01 pieza.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
PERU  
O.J. Juan Manuel Escobedo  
REDD DE SERVICIOS DE SALUD

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE PORTA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA REUSABLE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	618
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	11724
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	PORTA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA REUSABLE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	495100131273
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	PORTA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA REUSABLE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	9
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-409 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

**FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD**

ITEM: 078 PORTA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA REHUSABLE-UNIDAD

**I.-CARACTERISTICAS GENERALES:**

Denominación técnica: PORTA AMALGAMA DOBLE PARTE ACTIVA REHUSABLE-UNIDAD

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS****COMPONENTES Y MATERIALES**

- Modelo estándar

**CARACTERISTICAS**

- Longitud de 20 a 22 centímetros

**DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Bolsa de aluminio o plástico pesado que asegure su calidad durante la distribución y uso.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

**DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

- Caja de cartón resistente a la manipulación.

**PRESENTACION:**

- Empaque plástico hermético conteniendo hasta 01 pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
  
Q.F. Juan Luis Sapin Escalante  
C.O.P.P. 08233  
asesor TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE RESINA FLUIDA A1 X 2.5 g PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	619
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	25029
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	RESINA FLUIDA A1 X 2.5 g
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900130061
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	RESINA FLUIDA A1 X 2.5 g
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	180
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.





**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. Mariela del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 123 RESINA FLUIDA A1 POR 2.5 GR

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: RESINA FLUIDA A1 POR 2.5 GR

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Resina fluida de baja viscosidad radiopaca

CARACTERISTICAS

- Ninguna en especial
- Código de colores A1 universal

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Jeringa de 2.5 gr.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón resistente a la manipulación, conteniendo 01 pieza.

PRESENTACION:

- Empaque plástico hermético conteniendo hasta 01 pieza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
CALLE DE LA UNIÓN 1001  
RECTORIA  
CALLE DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE RESINA FOTOCURABLE X 4 g COLOR (A2, A3, A3.5) (KIT) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS  
IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM : 620
- TIPO DE BIEN : INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED : 24932
- DESCRIPCIÓN SISMED : RESINA FOTOCURABLE X 4 g COLOR (A2, A3, A3.5)
- CONCENTRACIÓN : -
- FORMA FARMACEUTICA : KIT
- PRESENTACIÓN : -
- CODIGO SIGA : 492900130037
- DESCRIPCIÓN SIGA : RESINA FOTOCURABLE X 4 g COLOR (A2, A3, A3.5) (KIT)
- UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD
- BIEN COMÚN : NO
- CODIGO CUBSO : -
- R.J. PERÚ COMPRAS : -
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS : -
- CANTIDAD : 170
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS  
MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-406 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO



FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 124 RESINA FOTOCURABLE KIT

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: RESINA FOTOCURABLE KIT

Unidad de medida: kit

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Resina compuesta hibrida, matriz, BIS GMA, UDMA
- Relleno, cuarzo, sílice, vidrios, zirconio y fluoruros.
- Adhesivo, polímero de baja viscosidad
- Acido grabador, de ácido fosfórico u orto fosfórico de 35 al 37 %
- Accesorios: colorímetro pinceles de aplicación, brochas, mezclador de plástico.

COMPONENTES:

- 4 Jeringas de resina de 4 gr cada uno
- 1 frasco de adhesivo mono componente de 4 gr
- 1 frasco de ácido grabador de 5gr.

CARACTERISTICAS

- Resina de alta dureza, colores, 2 jeringas A3, resistentes al desgaste
  - o 1 jeringa A3
  - o 1 jeringa A2
- Resina resistente al desgaste, de baja concentración volumétrica, de corto tiempo de foto curado (20 a 40 segundos).
- Resina radiopaco tamaño micrométrico: menor de una micra

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Caja de cartón que garantice la integridad del producto sometido a almacenamiento, distribución.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el D.S No 016 y su modificatoria.

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN UE - 400

---

### DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón resistente a la manipulación, conteniendo 01 pieza.

### PRESENTACION:

- Empaque plástico hermético conteniendo hasta 01 kit.

UNIVERSIDAD REGIONAL DE SAN MARTIN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE FARMACIA  
RECTORIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE REVELADOR DE PLACA BACTERIANA EN TABLETA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	621
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23519
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA EN TABLETA
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900100010
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA EN TABLETA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	100
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-480 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
D<sup>CA</sup>. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 125 REVELADOR DE PLACA BACTERIANA TABLETAS

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: REVELADOR DE PLACA BACTERIANA TABLETAS

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

COMPONENTES Y MATERIALES

- Tabletas de sacarina, eritrosina y ciclonato de sodio

CARACTERISTICAS

- Tabletas regulares

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blíster de polímero PVC herméticamente cerrado.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón resistente a la manipulación, transporte y distribución.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

PRESENTACION:

- Caja de cartón x 50 a 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
CALLE 10 de Julio Esquina 200  
P.O. BOX 233  
ASISTENTE SOCIAL SERVICIO DE FARMACIA



**pedido de compra N° 00367**

UNIDAD EJECUTORA 400 OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE BAJO BAJO MAYO

TIPO USO CONSUMO

DESCRIPCION SOLICITANTE AREA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE MEDICAMENTOS OFES BA

PROGRAMA (S) MARIA DEL CARMEN GRANDZ DEL AGUIA

FECHA 13/07/2020

DESCRIPCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS - OCESS

MOTIVO Demanda Institucional 2020 - Dispositivos Medicos

Fl. (Id)	Mota / Menorico	Funcion	Division Func.	Grupo Func.	Programa	Prod / Pny	Act / Al / Otr
2:09	0284	20	044	0098	9002	39999999	5001569

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Classificador	Cantidad	Unidad Medida
115/0129012	FOLIO DE VENCLERS	2 3 1 8 2 1	34.900.00	UNIDAD

ITEM: 001

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 4 mL (KIT) PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	622
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22270
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	SELLANTE DE FOSAS Y FISURA FOTOCURABLE X 4 mL
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	KIT
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900430008
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 4 mL (KIT)
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	179
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1 8.2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guia de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UJ-401 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y  
PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 127 SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 4ML

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE X 4ML

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Material fotopolimerizable para fosas y fisuras

KIT

- 01 Frasco o jeringa del sellador 4 ml
- 01 Frasco o jeringa del ácido fosfórico 4ml

2. CARACTERISTICAS

- Radiopaco
- Liberador de fluor
- Fotopolimerizable
- Resistente a la abrasión
- Color blanco opaco
- Fecha de vencimiento mayor a 24meses.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Blister de polímero PVC herméticamente cerrado, para el ácido fosfórico para el sellador
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón resistente a la manipulación, transporte y distribución.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

5. PRESENTACION:Caja de cartón x 02 frascos o jeringas.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE SOLUCION DE VIOLETA GENCIANA P.A. X 1 L PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	623
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	40496
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	SOLUCION DE VIOLETA GENCIANA P.A. X 1 L
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	SOLUCION
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	351000040269
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	SOLUCION DE VIOLETA GENCIANA P.A. X 1 L
- UNIDAD DE MEDIDA	:	-
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>50</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-40 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

**FICHA TÉCNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD****ITEM: VIOLETA DE GENCIANA SOLUCION P. A - UNIDAD.****I.-CARACTERISTICAS GENERALES**

- Denominación técnica : Violeta de Genciana solución
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Odontología General
- Otras denominaciones : Cloruro de metilrosanilina , violeta de metilo o cristal violeta.

**II.-CARACTERISTICAS TECNICAS****70. COMPONENTES Y MATERIALES**

- Violeta de genciana 1 mg y agua.

Condiciones biológicas: Aséptico

**71. CARACTERISTICAS:**

- Solución opaca de color violeta.
- Es un colorante de amplio poder antiséptico.
- La solución va en concentración de 0,5 % a 1 % .
- Produce pigmentación permanente si se aplica en heridas.

**DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO**

- Frasco estéril de plástico topacio.
- Recipiente herméticamente cerrado, proteger del calor y la luz.

**72. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO**

- Caja de cartón o porta que garantice las características físicas del producto farmacéutico..

**73. PRESENTACION**

- Frasco x 1 litro .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
*[Firma]*  
Q.F. Juan Luis Sepin Escalante  
C.Q.P.R. 08233  
AGSOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE TIPODON DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	624
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	23231
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	TIPODON DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120458
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	TIPODON DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	48
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 B. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-08 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

COD 23231 TIPODON DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE – UNIDAD

## I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

---

Denominación técnica : TIPODON DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE  
Unidad de medida : Unidad.  
Descripción general : Prototipo de boca grande para enseñanza de higiene bucal.  
Otra(s) Denominación(es) : No aplica.

## II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

---

### 1. COMPONENTES Y MATERIALES:

- Tipodon: Polímero (plástico) o acrílico.
- Accesorio: cepillo dental acorde al tamaño de la maqueta.

**Condiciones biológicas:** Aséptico, no tóxico.

### 2. CARACTERÍSTICAS:

- Maqueta de boca grande o prototipo con dientes permanentes removibles de 1 cm x 1 cm, articulada grande, más cepillo grande, para enseñanza de higiene bucal.

### 3. ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polímero (plástico, polietileno, PVC u otros), herméticamente sellado, conteniendo hasta una (01) unidad, que garantice la integridad del producto, resistente a la manipulación, transporte, almacenaje y diversos climas de la región.
- Rotulado de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario en cumplimiento a lo establecido en los D.S. N°010-97-SA y su modificatoria, D.S. N° 020-2001-SA-D.S. N°016 - 2011-SA y sus modificatorias.



Dr. Juan Luis Acuña Escalante  
ORAL DE SERVICIOS DE SALUD

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE TIRA DE LIJA DIAMANTADA METALICA X 12 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Medicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	625
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLOGICOS
- CODIGO SISMED	:	34451
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	TIRA DE LIJA DIAMANTADA METALICA X 12
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120633
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	TIRA DE LIJA DIAMANTADA METALICA X 12
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	5
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO



### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.

**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA: DISPOSITIVO MEDICO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: TIRA DE LIJA DIAMANTADA METALICA - UNIDAD.

I.-CARACTERISTICAS GENERALES

- Denominación técnica : TIRA DE LIJA DIAMANTADA METALICA
- Unidad de Medida : Unidad
- Descripción General : Odontología General
- Otras denominaciones : No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

78. COMPONENTES Y MATERIALES

- La línea de banda de Acero está hecha de oxido de aluminio con un tamaño de partícula medio seleccionado o diamante grueso, medio y fino.

Condiciones biológicas: Aséptico

79. CARACTERISTICAS:

- Lijas compuestas de una tira delgada.
- Flexible de acero inoxidable.
- Dimensión de 4 a 6 cm de ancho.
- De partículas finas de gran abrasividad .

DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- No aplica .

80. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- Caja de cartón o porta que garantice las características físicas del producto farmacéutico..

81. PRESENTACION

- Cajita x 12 unidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
 CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
  
 Q.F. Juan Luis Soplin Urcelay  
 C.O.F.P. 0812.03  
 ASesor TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE TIRA DE LIJA PARA RESINA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	626
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	12517
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	TIRA DE LIJA PARA PULIDO DE RESINA*
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACÉUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120831
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	TIRA DE LIJA PARA RESINA
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	403
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3.1.8.2.1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiente documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-06 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: 203 TIRA DE LIJA PARA PULIDO DE RESINA X 100

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: TIRA DE LIJA PARA PULIDO DE RESINA X 100

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Bandas de poliéster con micro partículas de aluminio
- Tiras plastificadas, descartables.

2. CARACTERISTICAS

- Doble parte activa, un extremo con grano fino y otro con superfino.
- Espacio sin abrasivo en el centro de la tira
- Expiración no menor de 18 meses al momento de entregar el producto.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polietileno que garantice la integridad del producto durante su almacenamiento y distribución.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- No aplica

5. PRESENTACION:

- Bolsa herméticamente cerrado que contenga hasta 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
C.I.D.T.  
Calle Tardío  
CALLE TARDÍO  
CALLE TARDÍO

		Seguridad	NO	Se elaboro el informe N° 012 para la implementacion de indumentaria y equipos de seguridad para los trabajadores del A.E. OGESS - BAJO MAYO	30/04/2020	EN PROCESO
29		El diseño de las areas del almacen estan de acuerdo a:				
		Frecuencia de adquisicion y/o abastecimiento	NO	se viene implementando las areas de almacen de acuerdo a la frecuencia de adquisicion y/o abastecimiento	30/04/2020	EN PROCESO
		Rotacion de productos	NO			
		Volumen util según cantidad de productos a almacenar	NO			
30	6.2.3.11	¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre la frecuencia y metodos usados en la limpieza?	NO	Se viene lplementando el Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES)	30/04/2020	EN PROCESO
31		¿se registra?	NO	Se implemento los formatos correspondientes		LEVANTADO
32	6.2.3.12	¿Existen rotulos que restringen el acceso al almacen solo personas autorizadas?	NO	En el informe N° 007 se incluye la necesidad de implementar las señalizaciones de prohibiciones del A.E. OGESS - BAJO MAYO	30/04/2020	EN PROCESO
33		¿Existen rotulos prohibiendo comer, beber, fumar dentro del almacen?	NO	Se implemento los rotulos respectivos	30/04/2020	EN PROCESO
34	6.2.3.13	¿Cuenta con ascensor, montacargas u otro medio para el traslado de productos farmaceuticos, dispositivos medios y productos sanitarios a partir del tercer piso?	NO	En el informe N° 017 se incluye la necesidad de implementar un montacargas para el A.E. OGESS - BAJO MAYO	30/04/2020	EN PROCESO
35		El personal es capacitado en el uso de montacargas y esta autorizado para usarlo?, cuando corresponda	N.a.	Se viene implementando capacitaciones al personal del A.E. OGESS - BAJO MAYO	30/04/2020	EN PROCESO
36	6.2.3.14	¿Cuenta con programa de saneamiento ambiental?	NO	Se elaboro el informe N° 002 para la implementacion de un programa de saneamiento ambiental para el A.E. OGESS - BAJO MAYO	30/04/2020	EN PROCESO
37		¿Con que frecuencia lo hacen?	NO	se viene elaborando el plan de saneamiento ambiental	30/04/2020	EN PROCESO
38		Se registra?	NO	Se implemento los formatos respectivos		LEVANTADO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE TIRA DE LIJA PARA RESINA X 100 PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS  
SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Específica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- |                           |   |  |
|---------------------------|---|--|
| - N° ÍTEM                 | : | 627  |
| - TIPO DE BIEN            | : | INSUMOS ODONTOLÓGICOS  |
| - CÓDIGO SISMED           | : | 23180  |
| - DESCRIPCIÓN SISMED      | : | TIRA DE LIJA PARA PULIDO DE RESINA X 100   |
| - CONCENTRACIÓN           | : | -  |
| - FORMA FARMACEUTICA      | : | UNIDAD   |
| - PRESENTACIÓN            | : | -  |
| - CÓDIGO SIGA             | : | 492900120634   |
| - DESCRIPCIÓN SIGA        | : | TIRA DE LIJA PARA RESINA X 100   |
| - UNIDAD DE MEDIDA        | : | UNIDAD   |
| - BIEN COMÚN              | : | NO   |
| - CODIGO CUBSO            | : | -  |
| - R.J. PERÚ COMPRAS       | : | -  |
| - FECHA R.J. PERÚ COMPRAS | : | -  |
| - CANTIDAD                | : | <b>110</b>   |
| - CLASIFICADOR DE GASTO   | : | 2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS<br>MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO |

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>





El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-09 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

.....  
QF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACÉN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS  
Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE  
CALIDAD

ITEM: 23180 TIRA DE LIJA PARA PULIDO DE RESINA X 100

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: TIRA DE LIJA PARA PULIDO DE RESINA X 100

Unidad de medida: Unidad

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: No aplica

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Bandas de poliéster con micro partículas de aluminio
- Tiras plastificadas, descartables.

2. CARACTERISTICAS

- Doble parte activa, un extremo con grano fino y otro con superfino.
- Espacio sin abrasivo en el centro de la tira
- Expiración no menor de 18 meses al momento de entregar el producto.

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO

- Bolsa de polietileno que garantice la integridad del producto durante su almacenamiento y distribución.
- Rotulado indeleble acorde a lo declarado en el registro sanitario establecido en el DS.S No 016 y su modificatoria.

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO

- No aplica

5. PRESENTACION:

- Bolsa herméticamente cerrado que contenga hasta 100 unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO  
D<sup>o</sup> Juan Luis Soplin Escobar  
C.O.P. 08233  
MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VASO DAPPEN DE VIDRIO 3 cm DE DIÁMETRO X 3 cm DE ALTO PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IPRESS DE LAS UNGETS SAN MARTIN, LAMAS, PICOTA Y EL DORADO - 2020.

### 2.- FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para los Establecimientos de salud de las UNGETs San Martín, Lamas, Picota y El Dorado, con la finalidad de contar con los insumos necesario para satisfacer la necesidad de salud de la población y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020.

### 3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Abastecer con Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Insumos de Laboratorio, Insumos Odontológicos, Productos Sanitarios y Leche Maternizada para permitir la normal ejecución de las actividades programadas.

### 4.- ANTECEDENTES:

El Almacén Especializado de la OGESS-BM y las UNGETs han programado actividades operativas en función a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2020, a tal efecto se ha realizado la programación anual en base al presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se establece la necesidad de Dispositivos Médicos e Insumos de Laboratorio para poder desarrollar las actividades programadas en el cumplimiento al Plan de trabajo.

### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Descripción Especifica en unidad de Medida y Cantidad del Bien que requiere:

- N° ÍTEM	:	628
- TIPO DE BIEN	:	INSUMOS ODONTOLÓGICOS
- CODIGO SISMED	:	22442
- DESCRIPCIÓN SISMED	:	VASO DAPPEN DE VIDRIO 3 cm DE DIÁMETRO X 3 cm DE ALTO
- CONCENTRACIÓN	:	-
- FORMA FARMACEUTICA	:	UNIDAD
- PRESENTACIÓN	:	-
- CODIGO SIGA	:	492900120830
- DESCRIPCIÓN SIGA	:	VASO DAPPEN DE VIDRIO 3 cm DE DIÁMETRO X 3 cm DE ALTO
- UNIDAD DE MEDIDA	:	UNIDAD
- BIEN COMÚN	:	NO
- CODIGO CUBSO	:	-
- R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- FECHA R.J. PERÚ COMPRAS	:	-
- CANTIDAD	:	<b>88</b>
- CLASIFICADOR DE GASTO	:	2.3. 1 8. 2 1 - MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

### 6.- PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se efectuará en 10 días hábiles, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de recepción de la orden de compra.

### 7.- LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén Especializado de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo, cito en el Jr. Moyobamba N° 302 - Tarapoto, San Martín, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas el personal de Almacén de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo no está obligado a recibir dichos bienes en horarios diferentes a los indicados.

### 8.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde.



**9.- REQUISITOS DEL POSTOR:**

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores Vigente.
- Ficha RUC habilitado y activo.
- Tener Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Contar con Director Técnico.

**10.- FORMA DE ENTREGA:**

Se realizará la entrega TOTAL de los bienes solicitados y establecidos en la orden de compra.

**11.- CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La Conformidad de los bienes se dará con Acta de conformidad, emitida por la Directora Técnica del Almacén Especializado.

**12.- FORMA DE PAGO:**

Se efectuará en nuevos soles, pago único, para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la Siguiete documentación:

- Comprobante de pago que se encuentra autorizada por la SUNAT
- Guía de remisión.
- Carta de cuenta interbancaria.
- Acta de recepción del almacén.
- Acta de conformidad, emitida por el Almacén Especializado.
- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

**13.- GARANTÍA DEL BIEN:**

La garantía de los bienes será de "no menor a dos (2) años a partir de la adquisición".

**14.- FORMULA DE REAJUSTE:**

No corresponde.

**15.- VICIOS OCULTOS:**

No corresponde.

**16.- PENALIDAD:**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden de Compra, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

**17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
<b>A.1</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta:</li> </ul> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.</li> </ul>



El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
UE-46 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO  
.....  
OF. María del Carmen Grandez Del A.  
DIRECTOR TÉCNICO - ALMACEN ESPECIALIZADO

FICHA TECNICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD

ITEM: VASO DAPEN

I.-CARACTERISTICAS GENERALES:

Denominación técnica: VASO DAPEN

Unidad de medida: PIEZA

Descripción general: Uso odontológico

Otras denominaciones: NO APLICA

II.-CARACTERISTICAS TECNICAS

1. COMPONENTES Y MATERIALES

- Pieza única

2. CARACTERISTICAS

- Vidrio transparente

3. DESCRIPCION DEL ENVASE INMEDIATO  
NO APLICA

4. DESCRIPCION DEL ENVASE MEDIATO  
• NO APLICA

5. PRESENTACION:

BOLSA PLASTICA HERMETICA E INTEGRAL CONTENIENDO 1 PIEZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
CARRER: MEDICO UNIVERSITARIO  
CARRER: MEDICO UNIVERSITARIO  
ACCESO TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA